

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de Noviembre del año dos mil quince declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Solicito al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores, doy lectura al Orden del Día, **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 24 de Octubre del 2015. **Punto Cuatro.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Julio del 2015** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Cinco.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Julio del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Seis.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Siete.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Agosto del 2015** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Agosto del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Nueve.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Asuntos generales. **Punto Diez.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Solicitud del subsidio al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF) de la sumatoria de 35 recibos que por consumo de energía eléctrica, le envíe la Comisión Federal de Electricidad C.F.E.) a dicho organismo en el mes de noviembre del presente año, hasta la cantidad de \$1’504,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 m.n.”**, que presenta el Ing. Arturo Torres Luna Director del SIAPASF. **Punto Once.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Reclasificación a los remanentes de los diferentes programas a la cuenta concentradora del Fondo IV 2014 por la cantidad de \$5’440,784.75**, que solicita el L.E Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, Director de Desarrollo Económico. **Punto Doce.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Solicitud que presenta el LAET. Gilberto Devora Hernández, Presidente Municipal, para modificar la partida presupuestal del Fondo IV por la cantidad de \$1’000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) para que la cantidad antes mencionada sea abonada a la partida 8530 correspondiente a otros convenios para estar en condiciones de autorizar y firmar el convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas específicamente con la Unidad de Medicina Humana Campus Fresnillo, para la construcción o habilitación de los laboratorios que la COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C.) les ha requerido y evitar se cierre la matrícula escolar de nuevo ingreso”**. **Punto Trece.-** Lectura de correspondencia. **Punto Catorce.-** Participación Ciudadana.- **Punto Quince.-** Asuntos Generales.- **Punto Dieciséis.-** Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.- Muchas gracias señor

Secretario, sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con mucho gusto señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal con 13 asistencias a excepción de los CC. Regidores: Martha medina Bañuelos y Guillermina Alonso Ramírez quien tienen justificante. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, le solicito someta a consideración del Pleno la aprobación del **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día en sus términos favor de manifestarlo, levantando su mano. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muy buenas tardes compañeros, con el permiso señor Presidente, compañeros, me gustaría meter en el orden del día, lo que es un asunto, un punto de los inventarios que sería: **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la lista inventariada de los bienes muebles inmuebles, propiedad del Municipio de Fresnillo, distribuidos en las oficinas gubernamentales, así como ratificar el valor en libro solicitada por la Auditoria Superior del Estado, de aquellos bienes que no cuentan con factura de compra debido a que en el primer inventario que se tiene registro y que se formulo en el año de 1992, no hay antecedentes de factura** de los bienes adquiridos por lo que a la fecha ha sido estimado en base a la oferta que para cada bien mueble se encontró en el sistema de compra venta del Mercado Libre, del método valor razonable, misma que presenta el Comité de elaboración y revisión evaluada de inventarios, Fresnillo Zacatecas a los veintisiete días del mes de Noviembre del año dos mil quince, atentamente, El Comité de Elaboración y Revisión, y Valuación de Inventario, quien conforma este Comité, viene siendo la maestra Leticia Casillas Morales, el licenciado Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno, la C.P. Diana Rivera Orendain de Contraloría Municipal, titular y Regidores Javier Hernández Aguilar, el Lic. Rubén Moreno de Haro, seríamos cinco personas que integran este Comité de elaboración de inventarios y propongo este punto señor Presidente, señor Secretario, señores Regidores. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndico, someto a consideración de los Regidores del Ayuntamiento que se modifique el orden del día. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Esta bien, vamos a someter este punto, ese más el cuatro, el cinco, el seis, el siete, el ocho, el nueve, el diez, no tenemos ningún informe, que vamos analizar, no nos dieron ninguno, ese punto tampoco tenemos ningún informe sobre eso. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señora Síndico, cuando me llevaron la información que tengo, me dijeron que ya estaba entregado a todos los regidores el total de la correspondencia derivada de esas reuniones. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Compañeros, de una manera muy enfática, este tipo de situaciones no pueden estar sucediendo en Plena Sesión de Cabildo, yo me hago responsable de este último documento que ahorita ocupábamos la firma de él Regidor Rubén Moreno, están sacando la fotocopia para entregárselas, de lo demás cada quien somos responsables, en Sesión de Hacienda, yo le entrego el legajo a cada integrante de la Comisión de Hacienda, y en Cabildo pues obviamente que le corresponde al señor Secretario entregarle o asegurarse que cada quien tenga su legajo, ese ya no es asunto mío, lo digo con mucho respeto, pero aquí yo me encargo de Hacienda y de Cabildo señor Secretario, muchísimas gracias. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.-** Únicamente, yo estoy de acuerdo con la maestra Lety, de que todos debemos hacernos responsables, pero hay quienes no pertenecemos a la Comisión de Hacienda, y yo creo que por sustentabilidad, los regidores que si pertenecen a la Comisión de Hacienda, si deben de traer su legajo, pero los que no pertenecemos no nos dieron ningún expediente para nosotros poder analizar en esta Sesión, por otro lado, estoy de acuerdo meter el punto que usted somete para modificar la orden del día, pero los cambios se hacen antes de las votaciones. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos.-** Nada más una pregunta maestra Leticia, estoy de acuerdo en el punto para integrarlo en la orden del día, solamente quien eligió a las personas para que formaran ese Comité. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Con mucho gusto, comentarle que

esto se expuso en una Sesión de Cabildo y los señores Regidores de una manera voluntaria ellos dijeron que se integraban al Comité, hablando ya en un asunto totalmente sujeto a lo que es norma y regla, le corresponde al señor Secretario, por supuesto a Contraloría, por supuesto a la Sindicatura, esto es un asunto de rigor, así lo marca la Ley y los compañeros Regidores ellos tomaron la decisión voluntaria de integrarse, así sucedió, muchísimas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Miren aquí tenemos que dejar eso ahorita en claro, cuando se entregaron los expedientes que firmaron de recibido aquí está la firma de la mayoría los que no se encontraron fue por ausencia, y el licenciado Raúl Núñez, nos decía maestra Leticia, que estaban entregados todos los documentos a los regidores. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.**- A ver, perdón, que mal que estemos con esa situación, aquí enfrente del señor Presidente y enfrente de todos los Regidores, que mal, pero vuelvo a decir algo muy sencillo a Hacienda le corresponde a la Síndico y ella se hace cargo, normalmente la dinámica que se ha venido o que hemos venido teniendo, es que Hacienda se asevera y que cada quien tiene lo suyo y obvio que Cabildo también tiene que estar al pendiente, yo lo digo con mucho respeto, lamentablemente tengo que decirlo y me da pena decirlo, pero tengo que hacerlo, no es que me dijeron, no, es que a nosotros como Sindicatura no nos corresponde saber si los compañeros tiene su legajo, no a Sindicatura le corresponde saber que Hacienda lo tenga y siempre lo hemos manejado así, entonces pues bueno es un asunto aquí que corriamos lo que tengamos que corregir, nada más, yo soy parte de las soluciones, a ver Hacienda le corresponde a la Síndico, nada más lo dejo así, si, ustedes son invitados, o sea todos son invitados me entiende, entonces bueno aquí nada más es un asunto Hacienda y Cabildo, no nos enredemos. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.**- Creo yo señor Presidente, que esto no es un dialogo, si nos entregaron y no nos entregaron los dictámenes, el hecho es que de que no están los dictámenes, si estamos peleando porque no están los dictámenes, hay que ponernos a trabajar e ir por ellos punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Si, levantemos la sesión por un receso y que estos dictámenes sean entregados a los Regidores. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- únicamente yo quería nada más abonarle ahí un poquito que anteriormente aún que se les entregara el informe a los integrantes de la Comisión de Hacienda, y a los que ahí acudían, después se nos volvía a entregar aquí ya a los integrantes aquí en Cabildo aquí en el Pleno, entonces no sé porque lo dejaron de hacer muy independientemente si los dejan ya en oficina de Regidores, porque el señor Secretario dice que deja ya él a las Secretarías para que nos los entreguen pero eso es muy independiente la responsabilidad es de cuando nos entrega todo el legajo aquí del orden del día, que vaya todo completo independientemente de lo otro. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.**- Es una aportación distinta, miren compañeros, la información que yo tengo es que este punto lo iba a proponer uno de los compañeros, yo por eso me mantuve al margen, cuando veo que empiezan a votarlo y que están porque está el joven Cuco, por decir cuántos votaron, yo interrumpo al señor Presidente, porque los compañeros Regidores no lo propone, para proponerlo yo, a mi me gustaría, porque fue un asunto de interrumpir la votación que iba a decir cuántos a favor, para meter este punto que es muy importante. Entonces yo les pido que nos fortalezcamos todos y que este punto permitan que sea incluido dentro del orden del día, ya que es un asunto de inventario, un asunto de auditoría y nos concierne a todo el Ayuntamiento. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndico Municipal, declaramos un receso de diez minutos, para que vuelva a iniciar esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias, quisiera integrar dos puntos más al orden del día, sería en el lugar, sería el punto número trece y catorce, el primer punto sería. Análisis, discusión y su caso aprobación de efectuar un porcentaje de descuento en los recargos que se generen por los adeudos al Municipio por concepto de impuesto Predial, a los contribuyentes cuyo cobro se está efectuando a través del departamento de Ejecución Fiscal. En otro de los puntos que sería el número catorce: Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de la propuesta para la firma de convenio con el Ejido San José de Lourdes, pro obras benéficas de Fresnillo, Eduardo Javier Carrera Correa y Ejido

Matías Ramos, para someter a consideración el porcentaje de descuentos sobre los recargos de tales contribuyentes. Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de descuento en los recargos y actualización del predial, a los contribuyentes que adeuden de uno a dos años y otro a los que adeuden menos de cuatro años, sería cuanto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Bien a ver nos quedamos en el orden del día, al momento que se estaba votando y ahí se incluyó el punto número trece, que nos pide y sugiere la Síndico Municipal, maestra Leticia Casillas Morales, ese es uno, el punto número catorce, quedaría de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la lista inventariadas de los bienes muebles, inmuebles propiedad del Municipio de Fresnillo, distribuidos en las oficinas gubernamentales, así como ratificar el valor en libro solicitada por la Auditoría Superior del Estado de aquellos bienes que no cuentan con factura de compra debido a que en el primer inventario que se tiene registro y que se formuló en el año de 1992 no hay antecedentes de facturas de los bienes adquiridos, por lo que a la fecha ha sido estimado en base a la oferta que para cada bien inmueble se encontró en el sistema de compraventa de Mercado Libre, del método valor razonable, misma que presenta el Comité de elaboración, revisión y valuación de inventarios, ese sería el Punto Trece. Entonces sigue el **Punto Catorce.-** que dice: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la consideración de efectuar un porcentaje de descuento que se generen por los adeudos al Municipio, por concepto de Impuesto Predial, a los contribuyentes cuyo cobro se está efectuando a través del Departamento de Ejecución Fiscal. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Bien ese sería el punto número catorce, **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** el **Punto Quince.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la firma del Convenio con el Ejido San José de Lourdes por obras benéficas de Fresnillo, Eduardo Javier Carrera Correa y Ejido Matías Ramos para someter a consideración el porcentaje de descuentos sobre los recargos de tales contribuyentes y el **Punto dieciséis.-** Sería Análisis, discusión y en su caso aprobación de autorización de descuento a los recargos y actualización del predial a los contribuyentes que adeudan de uno a dos años y otro para los que adeudan menos de cuatro años. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Bien esta a su consideración señoras y señores Regidores la propuesta del orden del día, con las modificaciones, quienes estén a favor del orden del día, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos se aprueba el Orden del Día, con las modificaciones que fueron propuestas por los regidores y la señora Síndico. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior correspondiente al 24 de Octubre del 2015. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Nada más a mí me gustaría que se pudiera quedar asentado señor Secretario, señor Presidente la ausencia del compañero Héctor Pavón, porque luego cuando iniciamos las Sesiones de Cabildo pregunta el porqué o cuestiona y si nos damos cuenta muchas ocasiones, no es la primera vez que se retira y nunca se queda asentado de que se retira. Entonces yo creo que ya debemos empezar aplicar también los reglamentos, porque cuando uno de nosotros no venimos o justificamos o asumimos la falta, y a mí se me hace que hay que ser congruentes, el compañero se retira luego siempre por lo regular en las sesiones, no viene dos y a la tercera que viene se retira y luego pregunta cuando él se retira en alguno de sus compromisos que tiene aquí, nada más para que el Secretario deje asentado en el Acta, porque no es la primera ocasión pues que se retira o cualquiera no solamente él, cuando alguno de nosotros nos retiremos pues que se quede asentado también que nos alejamos de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señora Regidora atendida su petición. Voy a solicitar a las señoras y señores Regidores, que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la sesión del 24 de octubre del 2015, en sus expedientes esta a su consideración la propuesta del señor secretario los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, señoras y

señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos se aprueba omitir la lectura del presente punto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Julio del 2015** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchísimas gracias: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día miércoles 28 de octubre del 2015, para tratar asunto relacionado al Análisis, discusión y en su caso aprobación **de las modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Julio del 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA,** las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Julio del 2015,** que presenta la C. P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, presidenta de la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, les recuerdo que solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de participar en este momento. Bien agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día, se encuentra suficientemente discutido favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 9 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, que por 9 votos a favor y 2 en contra de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente **de las modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Julio del 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros Directora General de Finanzas y Tesorería. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Julio del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Solicito de nueva cuenta a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día miércoles 28 de Octubre del 2015, para tratar asunto relacionado al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Julio del 2015, que presenta el Ingeniero Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los Artículo 49 Fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente:

Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **El Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Julio del 2015**, que presenta el **Ingeniero Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 28 de Octubre del 2015, maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, les reitero que solo se concederá el uso de la voz a quien manifieste su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Bien agotadas las participaciones, someto a consideración si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido este punto del orden del día por lo que le solicito al señor secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por 9 votos a favor, 1 voto en contra de este H. Cabildo ha quedado discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito también de nueva cuenta al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 10 votos a favor, 1 voto en contra, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **"Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Julio del 2015"**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2015"**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito de nueva cuenta a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.**- Con su permiso señor Presidente: Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día miércoles 28 de octubre del 2015, para tratar asunto relacionado al Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Julio del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN. Se aprueba por **MAYORÍA**, **el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 09 de Noviembre del 2016. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidente de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Me gusta partir en dos, el ingreso, los egresos, hablando de ingresos, presidente, compañeros, les comento a todos se nos invito, ayer tuvimos una reunión con la mayor parte de los jefes de departamento que recaudan, el viernes perdón, el viernes, todo esto debido a que durante todo el año se ha dejado de recaudar, bueno más bien dicho, se ha dejado de ingresar a la caja una buena cantidad de dinero y se

refleja en los informes que mes con mes lo estamos viendo, informes que hablamos sobre juegos permitidos, diversiones y espectáculos, en la cuestión de predial, plazas y mercados en otros derechos como cuales son otros derechos, las rentas del Centro de Convenciones, lienzo charro, los baños, no llegan las recaudaciones a la caja, está la propuesta no sé, para el día de mañana, volver a tener otra reunión, pero no solo la reunión, porque nada cuesta como a los niños chiquitos regañarlos y por ellos se van riendo de uno, porque al final de cuentas pues no lo quiero yo decir pero, se van con las bolsas llenas y los ingresos a la caja nunca llegan, ya lo hemos platicado aquí lo dijimos hace unos meses, parece que las direcciones, los jefes de departamento, los departamentos funcionan como negocios particulares y no me estarán mintiendo no, tenemos una Ley de Ingresos donde se nos dice cuanto hay que cobrar y pues en los informes no se reflejan en números, nos damos vuelta en Plazas y Mercados, hay cientos quizás miles de gente trabajando en las calles en cuestión de padrón de comercio tenemos 9500, 9800 unidades económicas y no se refleja aquí, vemos fiestas en el Centro de Convenciones cada ocho días exposiciones y vemos charreadas y más en el mes de julio, agosto, aunque por ahí a lo mejor se van para otro lado y no se reflejan aquí, una renta en el Centro de Convenciones está entre 7 y 20 mil pesos al día, más 6, 7 mil pesos de mantenimiento, chequen su informe y no se refleja, si vamos a modificar esto, porque esto no es de ahora, estos negocitos tienen ya muchos años, muchos años que se han trabajado, pero si queremos modificar entonces tenemos que ejercer acción sobre estas gentes, que no solo sea el regaño o el decirles o ventanearlos no pasa nada con eso, entonces si vamos a caer en la cuestión de lo que dice la gente todos somos los mismos, todos somos iguales, entonces si me gustaría ejercer cierta presión y yo voy con los ingresos, en cuestión de ingresos es poca la recaudación, ahorita en el mes de diciembre, mañana primero de diciembre tenemos si no me equivoco una recaudación de lo presupuestado un 70%, 60, 70 % de lo presupuestado, de lo que todos aprobamos del presupuesto de ingresos, y es nuestra responsabilidad cumplirlos la de nosotros, la de los que estamos aquí que la aprobamos. Entonces si tenemos gente que está encargada de eso, pues me gustaría el día de mañana ojala y tengan posibilidad se den su tiempcito de estar por allá en la reunión a las once de la mañana, donde platicaremos uno por uno con los jefes de departamento que recaudan dinero y ya nos pondremos de acuerdo que podemos hacer con ellos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidor Fernando Valdez, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión, solo se concederá el uso de la voz a quien manifieste su deseo de hacerlo, registrándose en ese momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Ahora vamos a los egresos, a la salida del dinero, buenos para gastar somos, buenos para gastar y más en esas épocas, de Julio, Agosto, buenos pa gastar y ya no nos alcanza, ya no tenemos para gasolina, no tenemos para copias, no tenemos para papel, ha pero pa la fiesta, buenos pa gastar y somos responsables de esos gastos, pues ahorita también responsabilicémonos todos de que ya no tenemos dinero a ver cómo le hacemos, ya en la pasada Sesión, pues pedimos un aumento de participaciones verdad ¿pero eso es lo que se debe de hacer? no, Entonces quiere decir que no cumplimos los objetivos o salimos muy buenos pa gastar cuando hubo dinero y cuando no hay, le pedimos prestado a papá gobierno, no ingreso, pero egreso muy rápido, muy rápido y como decía allá el compañero en la pasada sesión, hay muchas prioridades, si pero estaba de acuerdo en darle la pachanga y las prioridades, estaban de acuerdo andar en la fiesta y las prioridades, no hay prioridades, ahorita si ya las está viendo, ya ve los baches, ya ve la necesidad de la gasolina, ya ve la necesidad, ha pero en ese tiempo se nos olvido todo, con un tererecua adentro, pues hasta se nos olvida, pero al otro día viene la cruda, viene la cruda, la cruda moral, es increíble, y si me gustaría contadora, checar el sueldo base en el mes de Julio, tuvimos un poquito menos de ocho millones de pesos, mes de Julio tuvimos nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos, que me explique porque esa diferencia de casi un millón y medio de pesos. **La C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.** - Si para contestar a su cuestionamiento Regidor, en el mes de junio trae treinta días y el mes de julio trae treinta y un días, muchas veces puede ser que se pague una semana más, o sea

que agarra dos o tres días de un mes y los otro cuatro del siguiente mes, eso es por un lado y por otro se aumenta la prima vacacional que se paga en julio, en julio se sale de vacaciones y se paga una prima vacacional. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Quienes consideren que el presente punto se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a votación la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 8 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio del 2015**", que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería, ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Agosto del 2015**" que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchísimas gracias con el permiso: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 11 de Noviembre del 2015, para tratar asunto relacionado con análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de agosto de 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros Directora General de Finanzas y Tesorería. Una vez analizado y discutido el asunto en mención en la reanudación de y con fundamento a lo establecido por los artículo 49 fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, las modificaciones a las partidas presupuestales del mes de agosto de 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería, Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 11 de Noviembre del 2015, maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quien manifieste su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. Bien no habiendo participaciones agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes consideren que el presente punto del orden del día, se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 10 votos a favor de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 10 votos a favor, y 1 voto en contra, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **Modificaciones a las partidas presupuestales del mes de Agosto del 2015**" que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de

Finanzas y Tesorería. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **“Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Agosto del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente: **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.**- Muchas gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 11 de Noviembre del 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso **aprobación del Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de agosto de 2015**, que presenta el Ingeniero Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención en la reanudación de y con fundamento a lo establecido por los artículo 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e y f, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de agosto del 2015**, que presenta el ingeniero Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de Noviembre del 2015, maestra Leticia asillas Morales, Presidente de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma Comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Bien, se abre en este momento el Registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Señor Arquitecto Hernández, cuanto del millón setenta mil pesos se gasto en la Feria, en alumbrado, en alambres, cable, pipas de agua, horas hombre, gente, cuando porque queremos saber de a como nos sale la Feria, para que el año que entra, cuando vengan otras personas a organizar pues tantearle del presupuesto, ya que no queremos modificarlo ni digan que se lo gastaron en despensas y luego se lo gastaron en gasolina o al revés, entonces yo quisiera saber cuánto de ahí, y que hiciéramos un análisis, todos los compañeros y ojala que despierten un poquito, mes de marzo, mes de agosto, obra pública, obra pública de interrogación, \$1'070,000.00 pesos. Entonces deberás es la dirección de Obras Públicas o seguimos jugando a lo mismo, a lo mismo de siempre, a lo mismo de siempre, entonces ojala y que pudiéramos establecer eso y que sea un análisis, que lo pensemos, lo cabildeemos para que el próximo mes lo podamos hacer entrando el año podamos sacar otras cosas. Queremos modificar toda la porquería que nos han dejado muchas gentes, desde ahorita es el compromiso, hay mucha porquería que tenemos que limpiar mucha modificación que tenemos que hacer y no quiero que se vuelvan locos entrando el año, porque ya luego andan locos pensando que van a ser diputados o que van andar en las campañitas, aquí se les va a pagar y si no, pues que les paguen en otro lado y que se pongan a trabajar, a todos, entonces ojala o decirle a la gente de una vez si se van a ir por ahí, pues por ahí nombrar al suplente y si no pues decir que ya no va a ver sesiones de Cabildo, porque si se van a volver locos entrando el año, pues ya no va a ver, nomás decirnos para despedirnos de la gene y darle las gracias a todos. Entonces ojala y lo puedan hacer, que lo puedan pensar porque su patrón se llama Fresnillo, no se llama partido, ese es su patrón, eso sí les puedo decir. Entonces ojala güero nos responda el Arquitecto Hernández, si me puedan decir a ver qué. **El C. Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras Públicas.**- Efectivamente en el mes de agosto se gasto \$1'000,070.00, ahí tienen en su documento un desglose de lo que fue cada uno que fue mantenimiento y pavimentación de calles, mantenimiento de edificios públicos, mantenimiento de alumbrado público, son once, doce rubros los que tenemos ahí y la solventación que tenemos es únicamente drenajes, destapar drenajes y más drenajes y más drenajes, de obra en este mes ejercimos \$92.000.00, que fue un bachecillo que hicimos por ahí yo creo, lo demás seguimos con mantenimiento y es combustible y listas de raya, eso es lo que se gasto en ese mes. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic.**

**Anastacio Saucedo Ortiz.-** Les informo señoras y señores Regidores, que se incorpora a esta sesión de Cabildo la Regidora Adriana Vázquez García, siendo las 19:12 minutos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** En este momento se abre una segunda ronda de participaciones para la discusión del presente asunto, les reitero que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo en este momento. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Solamente para comentarles que por ahí ya les habíamos solicitado que pongan primero lo de obra pública así como ese, pero es que en el anterior vimos primero egresos y egresos, no vimos lo de obra pública. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes estén a favor, de que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que con 10 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “**Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de Agosto del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos, ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2015**”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchísimas gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 11 de Noviembre de 2015, para tratar asunto del análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2015** que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir al siguiente DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD, el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de agosto de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. A 25 de Noviembre de 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y firman al calce los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si contadora, bueno volviendo a la misma pregunta del mes pasado, el sueldo base vuelve a salir \$9'331.000.00 y ahí ya no tuvimos vacaciones, ojala y que pudiera ahí solventar eso, en combustible aumentó mucho, temporada de Feria y por ahí a nuestro director de Desarrollo Económico o en su caso a Don Goyo o en su caso a Ramiro Ordaz, que me explicará los gastos de orden social y cultural del Consejo Municipal del Deporte, \$424.000.00, no sé si fueron las medallitas que dieron en la Feria, yo pienso que aquí viene mucho del informe de la Feria a parte de subsidios

otros subsidios que era aparte de la Feria, viene mucho más del gasto y a mi si me interesaría saber, cuanto se gasto en la Feria, aquí vienen \$10'980.000.00 de otros subsidios no sé si sea completo lo de la Feria, o se gastó más en otros rubros para saber cuanto nos cuesta la Feria, para poder presupuestar para el año que entra, cuanto vamos a meterle a la Feria, para hacer una Feria digna, como dicen. Pero si me gustaría que estuvieran aquí el Director de Desarrollo Económico o les vuelvo a decir o en su caso los otros para saber en qué se gastaron todo eso y insisto en lo mismo, ojala y que podamos hacerlo así. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señor Regidor, le mandaron hablar al director de Desarrollo Económico, si gusta podemos continuar con la intervención de Rubén y ahorita esperamos aquí, si, si gusta Regidor y ahora regresamos a la contestación. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Es muy parecido el sentido, el tema obviamente de agosto pues es el tema del gasto principal de la Feria, y nada más yo espero que de la suma que se haga, que se haya enviado al Patronato, pues haya sido en depósito únicamente los doce millones que aprobamos, porque hay que reconocerlo, que al inicio del año aprobamos doce millones, yo recuerdo que en el mes de febrero hicimos el depósito de 1.5, ahora vienen los subsidios por más de \$10'8000.000.00 y yo recuerdo todavía que andaba por aquí una persona diciendo que le debíamos todavía dinero de la Feria, mi intervención es solicitando la intervención de la tesorería, para ver si efectivamente ya depositamos los doce, porque todavía andan proveedores pendientes, yo creo que hubo una irresponsabilidad al momento de que emitan el informe, porque todavía anda gente que no se le ha pagado y luego obviamente se cree pues que nosotros Presidencia Municipal o Ayuntamiento por haber dado un subsidio, nosotros tenemos que ser los responsables de los daños colaterales. Entonces nada más para saber en el mes de agosto la cantidad de depósito que se le había hecho y pues darlo a conocer pues en el tema de los doce millones, nosotros entregamos completamente esa cantidad. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidor Rubén Moreno, esperamos, hacemos si me permiten, hacemos una pausa para esperar que llegue la contadora y el Director de Desarrollo Económico, si me permiten cinco minutos. Se reinicia la Sesión de Cabildo, tiene el uso de la voz **La C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.-** Si para dar respuesta a los cuestionamientos de gasto en nómina Regidor, en el mes de Junio, se pagaron cuatro semanas que serían hasta el día 7, 14, 21 y 28 de Junio. En el mes de Julio se vuelven a pagar cuatro semanas, que serían: el 5, 12 19 y el 26 de Julio, que es día domingo pero se paga hasta ese periodo pero en Julio se paga la Prima Vacacional y en el mes de Agosto, se pagan cinco semanas, una semana más que serían: el 2, 9, 16, 23 y el 30, una semana sale alrededor de 1'600 millones a 1'800 millones, dependiendo compensaciones o tiempos extras, en cuanto a los subsidios, tenemos en gasto de gasto corriente 8 millones de subsidio para la Feria 120 mil se subsidio para la Banda, 10 mil de subsidio a Villa Infantil, y 10 mil de centro de rehabilitación de gasto corriente son 8 millones 140 mil pesos, y 2 millones 447 mil 915 de subsidios entregados por Desarrollo Económico. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias si le permiten al Director de Desarrollo Económico, que tome uso de la voz. **El C. Juan Luis Rivera, Director de Desarrollo Económico.-** Con el permiso del Honorable Cabildo, en lo que respecta al Consejo Municipal del Deporte, la parte que tiene que ver con gastos de orden social y cultural por 424 mil 328, son dos conciertos, uno es de la víctimas del Doctor Cerebro y otro es de la Lupita, eso es lo que le corresponde a gastos de orden social y cultural, me falta alguno más por ahí que les comenté. Eso es lo que está dentro de ese gasto. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Director, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del asunto. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Compañero Regidor, en agosto terminamos de dar todos los subsidios en agosto o septiembre, los doce millones de pesos, ya no les debemos nada a la gente de la Feria, toda la gente que viene a cobrarnos, les debe el Patronado no el Ayuntamiento, mucho menos el Municipio, le respondo, gracias. Y en el Informe de Ingresos, sigue brillando por su ausencia el DIF, en Mayo si lo vimos aquí en el informe los recursos que genera el DIF, el IV Centenario, en Desayunos en la Terapias, pero en pastelitos pero viene todos los demás meses, ni

un día, ni un informe nos ha dado. Entonces sí señor Presidente le vuelvo a insistir, el otro día votamos en contra de las modificaciones que hacía propuesta que si el DIF deberás es Municipal, que rinda su informe y por favor mañana Don Tacho ojala y puedan estar también con nosotros ahí, las personas del DIF, en la reunión que vamos a tener, porque no puede ser posible que el DIF se maneje como otra Presidencia Municipal, y ellos solo tengan sus ingresos y ellos solos se manejen pero cuando quieren si nos mandas las hojitas pidiendo nuestra ayuda de pelotas o de regalitos. Entonces ojala que puedan hacer el informe y por ahí creo que ya hay un Contador, que se ponga hacer lo que le corresponda, no pase que el Deporte está haciendo Conciertos, a lo mejor el Contador está haciendo Terapias. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Si gracias con el permiso aquí de todos los presente, mencionar también como dijo aquí el Regidor Fernando Valdez el Regidor compañero, también a mí se me hace muy excesivo lo del combustible, lubricantes y aditivos, \$2'342,000.00, pero bueno no hay gasolina para que vayan a recolectar la basura pero no sé de donde se gasta tanto combustible. Yo le quiero pregunta aquí a la contadora si hay alguna cuota fija que se le esté dando mensualmente a los medios de información, o sea yo veo en un mes en este mes de agosto que se les dio a los medios masivos 827 mil, en Julio se les dio 860 mil, y en Junio 118 mil. Entonces esa es mi pregunta si se les da un pago fijo o no, aquí es evidente que no, porque hay un desfase pero eso quisiera preguntarle, porque si fuera así pues no nos alcanzaría de lo presupuestado para pagarles todo el año y aquí en lo que comentaba también Fernando Valdez en otros subsidios, que pregunta que si estos 10 millones 980 mil 415 serían de lo de la Feria, porque se refleja ahorita en el mes de agosto, pues yo pienso que no, porque a la Feria nada más se le otorgaron 12 y son 11 y les adelantamos 1 millón y medio para el BUKI, entonces no creo que sea todo como pago de la Feria y pues también aquí en ayudas sociales se me hace muchísimo dinero lo que se le está dando a la ciudadanía o no sé en ayudas sociales que entra Contadora, porque es casi 1 millón de pesos ahora en agosto en junio fueron 4 millones, en Julio 1 millón 200, nada más quisiera saber si en ayudas sociales que es lo que ahí entra, que es lo que corresponde de favor. **La C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.-** Aproximadamente por convenio se tiene que pagar 1 millón 100 mil pesos en prensa cada mes, se tiene la obligación de pagarlos por el convenio, más sin embargo por la falta de liquidez no hemos tenido y no hemos estado pagando todos los meses, por ejemplo ahorita estamos adeudando el mes de Julio en adelante a todos los de Prensa en general, procuramos pagarles un mes a todos, entonces si usted ve que en el mes de Junio no les pagamos o hay muy poco de pago fue porque no tuvimos dinero, en el mes de Julio tratamos de pagar el mes de abril, en el mes de agosto el mes de mayo y así íbamos sorteándonos con el gasto de prensa y en cuanto a las ayudas por ejemplo en este mes tuvimos de ayudas en pólvora para la comunidades \$42.500.00, de uniformes deportivos \$35.605.00 en bultos de cemento \$102.413.00, en nómina que son las nóminas, la nómina o el pago a las personas mayores que están afuera de las escuelas, son \$106.323.00, en renta de camiones para traslado de personas de eventos culturales son \$69,600.00, en bolos que se debían de meses anteriores del día del niño \$60.000.00, en apoyo para una carrera ciclista \$16.600.00, en despensas \$32.960.00 y un gasto de Desarrollo Económico en ayudas sociales por \$211.021.80, eso es lo que gastamos de ayudas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Contadora, agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio**

**Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que con 8 votos a favor, 4 votos en contra de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al **informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Agosto del 2015**", que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA**. Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la "**Solicitud del subsidio al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), de la sumatoria de 35 recibos que por consumo de energía eléctrica, le envíe la Comisión Federal de Electricidad C.F.E.) a dicho organismo en el mes de noviembre del presente año, hasta la cantidad de \$1'501,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 m.n.**", que presenta el Ing. Arturo Torres Luna Director del SIAPASF. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchísimas gracias, con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 11 de noviembre de 2015, para tratar asunto relacionado con el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud de subsidio al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo SIAPASF, para el pago de energía eléctrica del mes de Noviembre del 2015**, que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Director de SIAPASF. Una vez analizado y discutido el asunto en mención en la reanudación de y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud del **subsidio al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo SIAPASF de la sumatoria de los 35 recibos que por consumo de energía eléctrica le envíe la Comisión Federal de Electricidad a dicho organismo en el mes de noviembre del presente año, hasta la cantidad de \$1'504,000.00 (un millón quinientos un mil pesos 00/100 m.n.)** que presenta el Ing. Arturo Torres Luna Directora de SIAPASF. Obran 35 recibos en este mismo Dictamen con número de servicio descripción y fecha de pago. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas, 11 de Noviembre del 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, se concederá solo el uso de la voz a quienes manifieste su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. **El C. regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si, en la Comisión yo hice la propuesta de que no fuera un subsidio, que fuera si no un préstamo, se viera la manera de que se retribuyera el Sistema en Obras de servicio social o algo, pero por aquí tenemos un documento donde se nos hace no propuesta, el cobro de factibilidades, les puedo decir: Edificio de Juicios, del Juzgado la Presidencia, esa que quiere hacer el Gobernador nueva, ocho hectáreas en el parque Industrial que están modificando, debe de haber también el Hospital General, el Hospital de la Mujer, por 8 millones y medio, yo le pregunto al Director del Sistema, yo según mis cálculos se le han dado arriba de 7 millones de pesos, 7 millones y medio, casi los 8 y medio, ya estaremos a mano, ya casi verdad, en este mes salieron tres, y luego han salido otros tantos, anteriormente y urgía ya casi estamos a mano ojala y que nos pueda ahí instruir o ver la manera de cómo andamos en esas cifras, porque haga de cuenta que ya estamos pagando. Entonces si no manejarla como un subsidio, porque un subsidio es como que le estamos dando y al rato pues como que también le vamos a seguirle dando porque aquí son 8 millones 499 mil 329 pesos, gracias señor Gobernador, no tenemos dinero pero pues hay que pagar las factibilidades de agua y aquí están, pero lo bueno es que hemos ido pagando en abonos, entonces ya no se nos va a hacer tan pesado los 8 millones y cacho, ojala y que el director nos pueda iluminar en ese sentido. **El C. Ing. Arturo Torres, Director del Sistema de Agua Potable.-** Gracias con el permiso, para responder el planteamiento que me hacia el Regidor, lo estuvimos revisando en días anteriores y con ese saldo la Presidencia tendría una cantidad todavía de 992 mil pesos, por saldar al Organismo para hacer el intercambio

por estas factibilidades que es un requisito que debe de cumplir toda Institución o particular cuando se construye, o se hace una ampliación dentro de los Reglamentos que se pide, son las factibilidades del uso del agua y tomando en cuenta la petición que hace el Regidor, estaríamos en condiciones de hacer ese intercambio solamente quedaría una cantidad por saldar del Ayuntamiento hacia el Organismo operador, reitero por 992 mil pesos. En otra participación aprovechando el uso de la voz yo quisiera solicitarle alas Regidoras a los Regidores al Presidente Municipal que pudiéramos dejar establecido, que toda dirección del Ayuntamiento para cualquier trámite que tiene que ver con una beca, que tiene que ver con algún beneficio con la población se les solicite el recibo de Agua Potable al corriente, de la misma manera lo estamos haciendo nosotros en el Organismo Operador para cualquier trámite, estamos solicitando el pago del predial al corriente de esa manera creo que nos podemos ayudar a que la Tesorería pueda cubrir con sus metas de recaudación para que la población tome como un requisito obligatorio el pago de sus impuestos prediales y se pueda dar cumplimiento algún trámite en el agua y que también de esta manera la Presidencia Municipal nos pueda apoyar solicitando en lugar de un recibo que tiene que ser a lo mejor el recibo de la luz, el recibo del celular que se lo toman en cuenta como en cumplimiento fuera el recibo del agua, pero que estuviera al corriente. **La C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.**- Bueno para emitir mi opinión, por ejemplo yo escucho que el ingeniero les está pidiendo un subsidio para el pago de la energía eléctrica, en este caso es como que el Municipio agarra de su dinero obviamente, se lo da al Sistema de Agua Potable, y hasta ahí llegamos, es un recurso menos para el Municipio, yo pienso que debe de ser solamente un apoyo y un apoyo sería que del gasto corriente se le emitiera un préstamo y no salga de las cuentas del Fondo IV, sino que salga del gasto corriente, se le dé el apoyo como un préstamo, el Sistema de Agua se comprometa realmente a pagarlo, a trabajar haciendo cobros y que lo pague al Municipio, porque si sale del Fondo IV pues es un recurso que ya perdimos y ya perdimos que lo dieron como subsidio. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.**- Muchas en este momento se abre una segunda ronda de participaciones, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si lo que yo necesitaba saber, cuantos subsidios se han dado como tal y cuantos prestamos, porque desde el anterior le gustaba prestar, incluso sin autorización, pero no sabíamos si se regresaba, ahorita no se Contadora, si se ha dado cuenta, nosotros tenemos que pagarle al Sistema 8 millones y medio, entonces lo que estamos haciendo propuesta es de que todo el dinero que les hemos dado nos lo acaba de decir Arturo nos lo toma en cuenta del pago de los 8 millones y medio que tenemos que hacer en factibilidades. Entonces prácticamente debemos 700, 800, 900 mil pesos y que a lo mejor como los del Sistema de Agua son bien buenas gentes a lo mejor ya no les debemos nada. Entonces nos vamos a ir a mano pero todo, todo el dinero que se les ha dado pues incluido aquí en las factibilidades, entonces nos vamos a quitar este problemón de 8 millones y medio de pesos, entonces ojala y que se pueda salir de esa manera señor Presidente, señores Regidores, salir en las factibilidades de agua. Si claro ahorita hacerlo de esa manera para que quede establecido, salvo que nuestro director surja otra opinión por ahí. **El C. Juan Luis Rivera, Director de Desarrollo Económico.**- Miren, con el permiso de ustedes, tendríamos que buscar algún mecanismo porque el Fondo IV no puede hacer préstamos, si puede entrar en una compra de un servicio como este, que ustedes están comentando o en un subsidio, pero no puede manejarse los recursos que se han destinado del Fondo IV como un préstamo porque entonces violentaríamos la normatividad del mismo, entonces es algo que tienen que dejar ustedes claro para evitar problemas y posteriores con la Auditoria Superior del Estado. **El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes.**- Con el permiso de todos, nada más para saber que avance hay en el asunto del Proyecto para usar la la tecnología a través de, ahora sí que de la luz solar, porque por ahí comentaban que eso abatiría en un buen porcentaje el problema que tiene el Sistema, es cierto, va a ser inversión, compro plantas todo eso pero que ya que se materialice, porque si está comprobado que eso da resultados hay que darle para adelante, es lo que yo opino, para poder ayudar más, porque como dice, y tiene razón la tesorera, porque ese dinero se va al Agua Potable y ahí

se va a perder, es muy difícil que vuelva a regresar. Entonces si yo pido que ya se tome un acuerdo aquí en Cabildo para que se le dé para adelante al asunto del Proyecto, que se presente lo más pronto posible para que quede ya presupuestado, para abatir pues y poder ayudar al Sistema de Agua Potable y que no se desfalte la Tesorería. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Bueno, me gustaría primeramente comentarle a mi profe que efectivamente si hay un Proyecto, ya se presentó, pero más que nada ese no lo tiene que aprobar el Cabildo, eso tendría que aprobarlo el Consejo allá, del cual usted si pertenece señor Presidente, pero tendría que ser allá en el Consejo, no es en el Cabildo, entonces igual te comento profe, que el viernes precisamente por ahí tuvimos la reunión con el Director, se nos presentó un Proyecto más o menos también derivado, nomás que, entiendo que andabas ocupado, tenías tu compromiso el domingo y a lo mejor no asististe, por eso no asististe el viernes, pero si ya hay, te digo nomás que no nos corresponde a nosotros, le corresponde allá al Consejo, entonces para andar en la jugada, así como para andar al día. Este pues nomás respaldar lo que se comentó señor Presidente, lo que el Director Arturo Torres comentaba es valioso, por ahí nos sentamos con él, pudimos hacer como estrategia que toda la obra que se va hacer, las becas que se van a dar y todo pues se les pida su recibo de agua y de predial verdad, como documento para que la gente que va a ser beneficiada por la Administración Municipal, pues también cumpla cuando menos con sus pagos correspondientes que eso es lo que se da pues con nosotros, como lo he dicho muchas veces aquí es lo que a nosotros nos da la fortaleza de seguir dando más becas, más apoyos, lo que nos impacta tanto en Catastro como en el Agua Potable. Entonces para eso estábamos viendo como Decreto ya que para las becas pues no se les pida ya el recibo de la luz, sino se les pida el recibo de Agua pagado, igual de Catastro, verdad Arturo, lo habíamos comentado, incluso por ahí no sé, me gustaría preguntarle a la Contadora si, si empezó el departamento que se creó de Ejecución y Cobro por ahí tenía que haber ido y los primero requerimientos que debió de haber hecho es algunas calles que se van a pavimentar o que se les está llevando obra, yo quisiera preguntarle si si se hizo de esa manera, porque yo todavía aquí tengo, yo saque las hojas de la mochila de la información, de la mochila azul que es la de la información y no falla, y aquí traigo las hojas de la gente que adeuda Agua Potable y Predial, y pues la verdad no quisiera decirlos pero si lo voy a decir, incluso de la calle patillos, como les dije la otra vez que tanto nos grillaron, la verdad es que el adeudo es considerable, son casi alrededor de 200 mil pesos, yo de decirle a la señora esa que andaba ahí muy metida de grilla, ahí buscándolo Presidente que para que se pavimentara esa calle, quisiera verla también tocándole la puerta a todos los vecinos que son cuarenta y cuatro de la calle tocándoles, pidiéndoles por favor que pues que se arrimen al Predial, porque pues adeudos desde el 2002, del 2000 algunas. Entonces eso quiere decir que no se han acercado con nosotros, entonces como podemos llevarle un beneficio, en una obra que nos cuesta más de dos 2 millones de pesos señor Presidente si no cooperan pal muertito ahorita que es fecha. Entonces estoy hablándole del Predial, más tenemos también y son veintitantos de agua potable y también el que menos nos debe son dos meses, pero hay unos que nos deben demasiado hasta más de tres mil pesos, más de un año que no pagan el agua, entonces hoy me preguntaban precisamente algunos medios de comunicación si creíamos que pudiéramos lograr los objetivos de la recaudación de la reunión que hablo el Regidor Valdez y yo les dije que sí, que si lo vamos a lograr pero que si ocupábamos de la buena voluntad de los fresnillenses también si los fresnillenses nos respaldan, seguramente el Presidente estará haciendo una muy buena gestión para que el año próximo poder beneficiar a mucha más gente, porque pues nos bajo, nos bajaron las ministraciones de las participaciones en vez de que aumentara, pues quiere decir precisamente que no estamos haciendo lo que nos corresponde. Entonces pues nomás comentarles verdad, que el Director se reunió con los Regidores y que si se está haciendo la estrategia para recaudar más en el Agua Potable, igual con el ingeniero Barrientos también ya se tuvo la reunión, también ya se planteo la estrategia para hacer que se arrimen las personas al Catastro, pero pues todavía no vemos con éxito que los Directores se arrimen y expongan, donde se va hacer obra para poderles cobrar, nos falta eso, todavía de ahí de algunas direcciones pedirles tanto de HABITAB director como de Desarrollo Social,

ocupamos que nos den el listado porque no lo tenemos aún verdad Arturo, no nos los han pasado, el listado de donde se va hacer obra, llámese drenaje, ampliación de red de luz y de agua potable. Entonces ocupamos señor Presidente, espero que les baje la instrucción a los directores no le hace que con algunos ya platicamos pero que se las baje a todos que se arrimen a la Tesorería y que establezcamos juntos la estrategia para lograr ese objetivo tan deseado para Diciembre sino pues, yo lo siento por los directores se van a quedar sin aguinaldo. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Como Organismo Público descentralizado Arturo, tú tienes la obligación de emitir un documento, obviamente en este caso es una factibilidad de abastecimiento de Agua Potable no es así como que de organismos cuates o que somos compañeros y de nada, ahí hay que meterle, tú tienes que emitir ese dictamen el que debe pasarnos la información de si las factibilidades le corresponden o no le corresponden al Municipio, en este caso es quien encabeza la administración que es el Presidente Municipal, efectivamente el Municipio tiene prioridades y efectivamente una de esas prioridades es Agua Potable, y si nosotros destinamos doce millones de pesos a la Feria, que es luego el ejemplo que no he encontrado otro o 34 para pago de Alumbrado o 16 para medios, bueno otros ejemplos, entonces yo siempre consideré que era en justa medida poder apoyar al Sistema, creo que no hay ninguna duda de este Cuerpo Colegiado de ayudar al Sistema, eso creo yo, yo creo que la cantidad la discutimos en Comisión, creo que esa cantidad ayudaba a oxigenar el Sistema para cerrar bien, iniciar muy bien, nos explicaste el tema de los Convenios con las Instituciones Educativas, estuvimos el otro día con un fresnillense que viene a exponer un Proyecto del Agua Potable para eficientizar el Sistema y bueno creo que hay actividades que merecen la consideración de este Ayuntamiento para ayudar al Sistema. Entonces únicamente creo que la duda está en la forma en la que el Sistema de Agua puede recibir el apoyo, ya sea si lo dejamos como subsidio si lo metemos como un préstamo o si lo dejamos como pago por cualquier compromiso que pudiera tener que cubrir el Municipio. En ese caso por ahí el compañero trae el listado yo me quedaría con la propuesta de que fuera como un pago a alguno de los rubros ahí establecidos, obviamente no puedes condonarnos algo que quizás no esté en tus facultades y si me gustaría hacer el ejercicio que propone Fernando, de decir; la Administración es responsable pero todo en sentido, es decir tenemos tres año aquí, hemos dado la confianza y el respaldo al Sistema, entonces, yo propondría que fuera la cantidad de \$1'501.000.00, por concepto de pago a las factibilidades que pudiera ahí tener el compañero Fernando en lista. Una Moción para el **Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Antes de votar presidente, tenemos que analizar cómo va a quedar el punto porque si el punto no queda como subsidio, y queda como adelanto del pago de esto, tenemos que establecerlo ahí, porque no podemos votarlo, porque si lo votamos entonces va a quedar como subsidio tal como lo dice el orden del día, entonces es hacer la modificación del punto no se a consideración, no se a consideración no se presidente si gusta usted tener este informe pero pasarlo para que vea cuanto es lo que se nos está cobrando de factibilidades que son 8 millones y medio, y según nos comenta el licenciado Arturo, ya nada más nos quedan 900 mil pesos según los pagos que se han hecho directo al Sistema, entonces si ese millón y medio más los anteriores si están de otra manera, no sé si el Sistema nos los acepte así o no sé si hayan hecho un Convenio o a manera de préstamo como subsidio, pero si nos aceptan así, pues también está en usted señor Presidente, porque aparte de presidir este cabildo también preside el Consejo de Administración del Sistema, entonces yo considero que sería modificar el punto para poderlo meter tal cual como, no sé, si pero el dictamen ya sale diferente, no someterlo a votación ahorita, no sé como quedaría, como modificarlo, no sé si me podrían ayudar para modificarlo para que cuando menos millón y medio queden como un adelanto del pago de los. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Si me permiten, someto a su consideración si este punto del orden del día lo dejamos para lo último para poderlo analizar más detenidamente y poder continuar con la sesión de manera normal sin que, por supuesto quede de ser analizado, discutido y en su caso aprobado con las modificaciones que le podamos hacer, quienes estén por la afirmativa que se pase a la última reserva favor de levantar su mano en este momento. **POR UNANIMIDAD,** bueno continuamos con el **Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso**

aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Reclasificación a los remanentes de los diferentes programas a la cuenta concentradora del Fondo IV 2014 por la cantidad de \$5’440,784.75**, que solicita el L.E Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, Director de Desarrollo Económico. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de Noviembre de 2015, para tratar asunto que es análisis, discusión y en su caso aprobación de **la reclasificación a los remanentes de los diferentes programas a la cuenta concentradora del Fondo IV 2014 por la cantidad de \$5’440,784.75** que solicita el L.E. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, Director de Desarrollo Económico. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la reclasificación a los remanentes de los diferentes programas a la cuenta concentradora del Fondo IV, 2014, por la cantidad de \$5’440,784.75** que solicita el L.E Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, Director de Desarrollo Económico. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac., a 25 de noviembre del 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidente de la Comisión de Hacienda, y al calce firman los integrantes de la misma comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de participantes para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo levantando su mano en este momento. Bien no habiendo participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto de orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes consideren aprobar este punto, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la **reclasificación a los remanentes de los diferentes programas a la cuenta concentradora del Fondo IV, 2014, por la cantidad de \$5’440,784.75** que solicita el L.E Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, Director de Desarrollo Económico. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, damos la bienvenida a alumnos y maestros de la Escuela de Medicina Campus Fresnillo, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, bienvenidos sean todos ustedes amigas y amigos, pasamos al **Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la **“Solicitud que presenta el LAET. Gilberto Devora Hernández, Presidente Municipal, para modificar la partida presupuestal del Fondo IV por la cantidad de \$1’000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) para que la cantidad antes mencionada sea abonada a la partida 8530 correspondiente a otros convenios para estar en condiciones de autorizar y firmar el convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas, específicamente con la Unidad de Medicina Humana Campus Fresnillo, para la construcción o habilitación de los laboratorios que la COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C.) les ha requerido y evitar se cierre la matrícula escolar de nuevo ingreso”**. Solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchísimas gracias señor Presidente, con su permiso: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 24 de Noviembre de 2015, para tratar asunto análisis, discusión y en su caso aprobación de **la solicitud que presenta el LAET. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal para modificar la partida presupuestal del Fondo IV por la cantidad de \$1’000,000.00. (Un millón de pesos 00/100 M.N.)** Para que la cantidad antes mencionada sea abonada a la partida 8530 correspondiente a **Otra Convenios para estar en condiciones de autorizar y firmar el Convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas específicamente con la Unidad de Medicina Humana Campus Fresnillo, para la**

**construcción o habilitación de los laboratorios que la COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la educación médica A.C.), les ha requerido y evitar se cierre la matrícula escolar de nuevo ingreso.** Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud que presenta el LAET. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal, para modificar la partida presupuestal del Fondo IV por la cantidad de \$ 1'000,000.00 ( Un millón de pesos 00/100 M.N), para que la cantidad antes mencionada sea abonada a la partida 8530 correspondiente a Otros Convenios para estar en condiciones de autorizar y firmar el Convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas, específicamente con la Unidad de Medicina Humana, Campus, Fresnillo, para la construcción o habilitación de los laboratorios que la COMAEM (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Medica A.C.), les ha requerido y evitar el cierre de la matrícula escolar de nuevo ingreso.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac., a 25 de Noviembre del 2015. Maestras Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y al calce firman los compañeros de la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndico con el permiso de las y los Regidores de este Honorable Ayuntamiento, quisiera hacer una exposición, una pequeña exposición de motivos al respecto, en el entendido de que después de vamos de muchos díceres de parte de mucha, mucha gente, que entiendo yo que únicamente lo hicieron a lo mejor para causar algo de polémica de polemizar el asunto, pero en este caso el compromiso de este H. Ayuntamiento del señor Presidente Municipal es muy claro, apoyar y coadyuvar que los alumnos de la Universidad CAMPUS Fresnillo, de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana, CAMPUS Fresnillo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, pues eviten ir a Zacatecas y hacer un gasto totalmente innecesario, por un lado los alumnos pero también algo tan importante, también son los padres de familia, los padres de cada uno de los alumnos y también por supuesto siempre recordarles a los alumnos, maestros al Director de la Escuela de la Facultad de Medicina, aquí en Fresnillo, recordarles que siempre tendrán, siempre en esta administración, un aliado en cada uno de los regidores y por supuesto en el Presidente Municipal, la Síndico Municipal, van a tener aliados y de ninguna manera, de ninguna manera amigas y amigos para que también lo digan, se lo comenten a los alumnos que no pudieron asistir hoy con ustedes a esta sesión Ordinaria de Cabildo, que de ninguna manera se va abandonar ese compromiso que nosotros hicimos de frente, yo me acuerdo que tenía, apenas un par de semanas al frente de la Presidencia Municipal de Fresnillo y lo recuerdo también con responsabilidad y cariño de que era la primera vez que iba al CAMPUS Fresnillo, me acompañaron en esa ocasión los Regidores Rubén Moreno de Haro, el Regidor Fernando Valdez, el Regidor Javier Hernández Aguilar, me acompañaron a la Facultad, íbamos con algo, no les miento, con algo de pendiente de temor, pero lo hablamos de frente, lo hablamos de frente con todos y cada uno de ustedes y desde ese entonces no se ha abandonado ese compromiso que nosotros tenemos con ustedes los estudiantes de nuestra máxima casa de estudios que es la Universidad Autónoma de Zacatecas, y particularmente el CAMPUS Fresnillo y la Facultad de Medicina Humana, lo digo contento, lo digo satisfecho, lo digo orgulloso de estar aquí al frente de esta Administración Municipal, porque sé perfectamente que los compañeras y las compañeros Regidores, siempre les reitero van a estar del lado de que se quede la Universidad Autónoma de Zacatecas, de que se quede la Facultad de Medicina Humana. Tal vez ustedes amigas y amigos no lo van a disfrutar a plenitud, porque algunos de ustedes ya pueden ir semestres ya a punto de salir, pero las próximas generaciones van a saber aquilatar por supuesto el esfuerzo que ustedes hicieron particularmente los maestros, los padres de familia, el señor director de que se hizo un esfuerzo y que esto se cumplió gracias únicamente a la Unidad del Pueblo de Fresnillo en torno a ustedes, ustedes indudablemente es un orgullo para Fresnillo. Entonces yo quisiera abrir en este momento el registro de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, que la verdad no

hay mucho que discutir, vámonos para adelante hay que aprobarlo y solo se concederá el uso de la voz a quienes deseen participar, levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Si gracias, y un agradecimiento a los compañeros de la Escuela de Medicina, maestros, padres de familia que han estado ahora sí que en la lucha por que la Escuela se quede y digo en la lucha porque los he visto trabajar desde el 6 de febrero estuvieron en la reunión, ahí estuvimos presentes a una reunión con padres de familia, no era cuestión de dícere y diretes señor Presidente, si venían duro contra la Escuela, si se querían llevar la Escuela a Zacatecas, si había manera de llevársela, si estaban por llevársela, porque nos hacía falta un documento, no teníamos la certeza legal del terreno la certeza Jurídica del terreno, lo comentamos ese día, ese terreno era zona Ejidal, era de Ejido y ustedes saben que el trámite de cambiarlo del Ejido a dominio en Pleno, es un trámite que dura hasta años, mas sin embargo, la propuesta y la convicción de ustedes, de los padres de familia, de algunas gentes que estuvimos ahí ayudando logramos sacarlos adelante, yo quisiera agradecer a Marco, Marco Márquez, él fungía como Ejidatario, muchos lo criticaron decían que porque Marco era dueño de la Universidad, del CAMPUS, porque la UAZ no podía ser Ejido, no podía ser Ejidatario, habría que sacar el nombre de una persona, Marco consiguió el dominio pleno, yo quiero darle las gracias al Ingeniero Arturo Jairo, por medio de él, el Director del RAN, el Delegado del RAN en Zacatecas, él nos ayudó para que más rápido saliera el Dominio Pleno, rápido saliera, nosotros en lo particular el compañero Javier, todos los compañeros que me acompañaron, estuvimos en la ciudad de México, también buscando que saliera pronto, buscando gente que nos pudiera auxiliar, estuvimos con el Doctor Ricardo Monreal, porque no decirlo, le llevamos el documento, también metió el hombro para poder sacarlo más rápido, porque urgía, porque urgía porque al Consejo de Validación, esta por llegar el doctor del Consejo de validación, está por llegar y si llega y nos dice, está por llegar en diciembre, en diciembre si no validan la Unidad de Fresnillo, la Escuela de Medicina en total en lo general de la Universidad, queda no validada por el Consejo y automáticamente por eso se estaban llevándose a los muchachos para allá, el doctor me enseñó varios documentos donde el director de Medicina de la UAZ le exigía que mandara a los alumnos para allá, y pues el doctor es ahora sí que muy pertinaz muy terco, y dijo que no y los alumnos estaban con él, ahorita le paso para que nos platique todo, con la venia de los compañeros. Se firmo al acuerdo la Minuta Presidente, porque ese millón de pesos, no si recuerden compañeros, en el 2013 lo teníamos presupuestado y no nos intereso apoyar a la Universidad lo reclasificamos para otro rubro, en el 2014 se volvió a presupuestar y no nos intereso apoyar a los compañeros, en el 2015 ya ni siquiera lo presupuestaron, porque no estaba presupuestado, por eso ahorita la reclasificación porque había el compromiso del presidente, a los anteriores no les interesaba la Universidad, ni en esta administración ni en la otra, porque recuerdo bien que había el compromisos con el anterior presidente y nunca los cumplió, a nosotros si nos interesa, a mí en lo particular, es la máxima Casa de Estudios, es mi casa también, de ahí salimos, varios compañeros de ahí salimos y no vamos a permitir que se vaya, al contrario, también vamos a pelear no solo con la Escuela de Medicina, también esta Sicología, esta Derecho, pido una disculpa a los Idiomas, por ahí hay una persona que trabaja todavía aquí, los echo del Ágora, los echo del Ágora, porque la Escuela estaba en el Ágora y los echo de la manera más vil de las instalaciones del Ágora, el jefe del Departamento de Cultura y pido una disculpa compañeros que paso eso, pero vamos a luchar, ya por ahí Marco nos presentó el Proyecto, vamos a luchar por tener recursos para que se amplié la Escuela, que tengan sus edificios, que tengan sus buenas instalaciones y que sea realidad el CAMPUS, porque ahorita solo es una extensión, el CAMPUS UAZ, en Fresnillo, nos urge que este la Universidad en Fresnillo, nos urge el Ayuntamiento que este la Universidad en Fresnillo, urge la firma del Convenio Presidente, ojala y que en esa semana, ya el presidente habló con el Rector podamos hacerlo y están todos invitados, porque necesitamos que ustedes respalden a que el Rector sepa que en Fresnillo necesitamos a la Universidad y los necesitamos a ustedes y no es de que ya no vayan a disfrutar Presidente, ellos se van a quedar en Fresnillo y les aseguro que sus hijos, van a formar parte de la Universidad de la UAZ, entonces si van a disfrutar a la Universidad por muchos años, los felicito deberás la verdad es que el

mérito es de ustedes, porque pelearon a capa y espada contra todas las adversidades, sin dinero, sin recursos, sin el respaldo de las autoridades, sin respaldo tanto universitarias, como de nosotros, pero ahí está, la Escuela se queda en Fresnillo, muchas felicidades. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** La verdad es que da gusto, da gusto ver a los jóvenes a los futuros doctores ya lograr algo que ellos buscaron, la conquista es de ellos como dijo Valdez, ellos estuvieron peleando y pues qué más da, tristeza, nomás ver que no les intereso a los anteriores, como bien lo dijiste Valdez ni siquiera se preocuparon jamás por la certeza Jurídica que es documento valioso y que es lo que nos da la apertura para poder dar el siguiente paso, no les intereso como bien dijiste y bueno se presupuestó y nunca se ejerció, porque no había conocimiento, pero quiero entenderlo a veces, no eran de aquí, ni antes ni antes, nadie de ellos vive aquí, por lo cual yo quiero destacar y felicitarte Presidente, la visión que tuviste de respaldar, de respaldar a la Universidad porque Fresnillo lo necesita, si, los fresnillenses yo creo que se la merecen, nos la merecemos todos y yo la verdad estoy contento que haya tenido ese tino de respaldar porque la verdad si se requiere y atrás de ti, también estamos nosotros que respaldaremos presidente y con todo el respaldo para ti y para el doctor Berumen, para los alumnos y la verdad yo estoy contento de que se vaya hacer porque tenía que ser así, un frenillense tenía que velar por los intereses de Fresnillo y ese frenillense eres tú, ni de la administración pasada, los encargados de Desarrollo Económico, tampoco, porque tampoco viven aquí. Entonces desde la administración pasada a ellos no les interesó, al antiguo, al innumerable tampoco le intereso, ni mucho menos al otro señor que fungiría en esa oficina, pero a ti si, y claro está un frenillense, te felicito presidente igual que a los jóvenes, yo espero que puedas darle el uso de la voz al doctor Berumen y que nos dirija algún mensajito. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Únicamente para ratificar el apoyo del Cabildo a lo que es la Ciencias de la Salud, en esta caso la Medicina Humana, yo creo que hay más Universidades en el Municipio tienen una diversidad muy importante de carrera, pero el tema que tiene que ver con la Medicina es básico, tenemos hospitales como el Hospital General que está atendiendo una gran parte del Estado, hay algunas Clínicas del IMSS, que también hacen lo posible en el Municipio y creo que el contar con el Recurso Humano es básico, tengo yo algún conocimiento que hay alumnos excepcionales con muy buenas calificaciones y yo creo que si a eso le agregas forjarse en la adversidad pues obviamente que ahí está el Plus, entonces que bueno porque podamos formalizar esto, hoy hacemos una reclasificación, porque no contábamos con el recurso, pero pues obviamente es partir de que ya se tiene la certeza del bien inmueble del CAMPUS de la Unidad Fresnillo, aquí en Fresnillo. Entonces con muchísimo gusto hacemos la reclasificación, sería cuestión de ver también maestro, si el próximo año podemos continuar con el Convenio, hay que formalizarlo, estamos preparando ya la propuesta de presupuesto de egresos del 2016, y pues obviamente poder ratificar ese apoyo. **La C. Regidora Rosangela Tejada Rentería.-** Muchas gracias señor Presidente, le damos la bienvenida aquí a todos los alumnos de la Universidad, es un gusto para mí, saber que los padres de familia hayan tenido la pertinencia de apoyar a sus hijos y sobre todo en apoyar a la Universidad, también felicito a ustedes alumnos por insistir que se dejara su Escuela y sostener su carrera ante los impedimentos que tuvieron, porque creo que estuvieron viajando a la Ciudad de Zacatecas para poder continuar con su carrera, es un gusto esta vez poder aportar para el desarrollo de la educación de los jóvenes, como Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura y reitero que como ya lo he hecho antes como en varias ocasiones, siempre que sea un beneficio a la ciudadanía frenillense estaré a favor de la educación y su desarrollo como jóvenes emprendedores, estudiantes y que le echen muchas ganas. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidora Rosangela Tejada, le pido si nos hace el favor al Doctor. Berumen, de pasar aquí al frente para cederle el uso de la voz, les pido por favor a los compañeros, a los alumnos, nos hagan el favor de sentarse con toda confianza doctores. **El Dr. Berumen.-** Para mi hablando médicamente, yo tengo treinta años de médico y todavía me tiemblan las manos, me dan palpitaciones, me da taquicardia, me sudan las manos por estos logros, por estos logros que bien tienen ustedes, atinar en beneficio de estos muchachos, nuestra lucha siempre fue no por mejorar los sueldos,

ni por mejorar nuestras prestaciones ni nada de eso, nuestra lucha fue por construir espacios para ellos, desde febrero había la intención de llevársela, el motivo era de que no teníamos laboratorios y ahora con el apoyo de ustedes que nos van a dar, esperamos construir esos laboratorios, para que ya las matrículas se queden aquí, para que los alumnos se queden aquí, para que los docentes se queden aquí, para que la sociedad se queden aquí, para que se beneficie todo mundo, pero que creen ahora me acaba de decir el director, que no, que todos se van para allá, sigue en la misma postura, porque, porque ahora le mande precisamente todo el plan para empezar a trabajar ya en enero con el nuevo semestre, con los nuevos alumnos y me dice que no, que de donde yo saco que la Escuela va a seguir allá en Fresnillo, yo no me enganché y yo creo en ustedes, yo creo en lo legal, yo creo en su buena intención, yo creo en lo bueno que estamos haciendo, y lo que él diga la verdad no nos importa, yo les notifico, porque, todavía al medio día, pues si nos dieron más nauseas, al saber que no me quiso recibir todas las cargas de los docentes, la programación de los alumnos, los grupos donde iban a estar los alumnos nuevos en enero y en febrero, y en veces digo, porque habrá gente mala, me pregunto, porque hay gente que no les gusta crecer y ellos son gente que se dedican a eso hacer el mal, a dedicarse a confrontar a estarse peleando, yo no ni los alumnos vamos a caer en ese juego, nuestra intención es como la de ustedes, que es construir, crecer, beneficiar a nuestra sociedad, beneficiar al pueblo y al pueblo que ustedes representan, gracias por el apoyo, yo estoy con ustedes, los regidores siempre me han apoyado, los que antecedieron, la regidora, el señor presidente, soy la voz de ellos, yo soy la voz de aquel muchacho que quiere entrar a medicina, ellos son la voz de aquel muchacho que quiere, hijo de un burócrata, hijo de un campesino, de un agricultor, de un mecánico que quiere entrar a estudiar medicina, no hay nadie que los defienda y si no somos nosotros, quien, quien y por eso estamos aquí y por eso yo luche, porque lo que estamos haciendo era algo bueno, y yo pienso que seguimos en algo bueno y yo se que ustedes me entienden y por eso nos van ayudar, gracias, gracias, por darle el derecho de participar y gracias por oírme a todos los que estamos aquí, los muchachos, gracias por acompañarme en este esfuerzo de construir y construir. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Efectivamente hay quienes insisten en, me voy a poner melancólico, hay quienes insisten en no reconocer a Fresnillo como el Municipio más importante del Estado, hay quienes insisten en no reconocer a Fresnillo, como el pueblo más insistente, tesonero, y unido, la causa de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la causa de la Facultad de Medicina Humana CAMPUS Fresnillo, es sin duda, sin duda el motivo o el pretexto para unir a todo un pueblo y yo pienso que ustedes amigas y amigos doctor Berumen compañeros, estudiantes de la Facultad, ustedes han dado una muestra inequívoca de que unidos todo se puede, de que el pueblo de Fresnillo definitivamente es un pueblo grande, gracias a que motivos como este lo unen. Entonces no pierdan esa característica que une al pueblo de Fresnillo, es ser muy insistente, es muy tesonero, ser renegados en este sentido de algunas injusticias, no es posible que la facultad de Medicina Humana se regrese a Zacatecas o más bien que deje de estar en Fresnillo, porque somos un pueblo importante, somos un pueblo grande, somos un pueblo unido, más allá de distingos partidistas de colores, que cada uno tiene su preferencia, pues lo que nos une en estos casos es la solidaridad con ustedes, entonces, ustedes amigas y amigos lo único que se les pide es que sean buenos doctores porque de ninguna manera, de ninguna manera vamos abandonar la Escuela de medicina, la Facultad de Medicina, de ninguna manera, por ningún motivo, no hay ninguna clase de prebenda, yo le pido de la manera más respetuosa como deber de ser y respetando también la autonomía de la UAZ y yo le pido de la manera más respetuosa a las autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, al director de la Facultad de Medicina Humana a todos que escuchen, que escuchen que no son cincuenta, o cien o doscientos alumnos o poquito más, si no somos un pueblo de 220 mil habitantes y quien se mete con ustedes se mete con nosotros, sí, mucho ánimo. Yo le pido en una segunda etapa, esta es la primer etapa, quien se mete con ustedes se mete con nosotros. Se abre una segunda ronda de participantes para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Muchas gracias presidente, de hecho no pensaba hablar pero ahorita que escuchaba al doctor mencionar pues ahora sí

que esa noticia no tan alentadora, pues me hizo que pudiera yo platicar, antes que nada darles la bienvenida a esta Sesión de Cabildo, sean ustedes bienvenidos, están en su caso. Decirles que yo creo la mayoría, nos reflejamos con ustedes, nosotros en su momento hubiéramos querido que cuando estudiamos hubiese estado aquí la Facultad y no pudo ser así, y les costó más sacrificio a nosotros y a nuestros papas el podernos dar la oportunidad de estudiar, yo solamente quiero decirles, lo dije a manera de chascarrido, donde está el doctor, lo decía a manera de chascarrillo, pero yo creo que es cierto, cuando hay una reja de manzanas, y una es la que se pudre, si no la quitamos es la que va a echar a perder a las demás y lo decía ahorita muy atinadamente el presidente, el señor presidente, cuando se meten con alguien de Fresnillo, no solamente son cuatro o cinco o diez los que están ahorita aquí, yo creo que somos todo un pueblo yo quiero decirles que tenerlos aquí y los estudiantes es una esperanza de todos de los papas de los ciudadanos y dignificar las propias Instituciones, Fresnillo tiene la grandeza no por su territorio, sino por la nobleza de su ente, yo quiero decirles que valoren compañeros es esfuerzo, pero no el esfuerzo de nosotros, que valoren su esfuerzo que les ha costado tanto y yo les aseguro, las grandes luchas no las iniciaron las grandes masas los iniciaron dos o tres gentes que en su momento decían que estaban locos y lograron transformar una condición en aquellos ayer, entonces en las manos de ustedes y porque no sumarnos a ese compromiso y lo digo de nueva cuenta, desde aquí va un mensaje para el Director de la Unidad de la Facultad de Medicina, que por favor respete que no tiene por qué pagar los jóvenes las frustraciones que él haya tenido en la vida y si tienen la oportunidad de ayudar que ayude y si no está en esas condiciones mejor deje ese cargo, porque los cargos que uno asume es precisamente para ayudar a las gentes no para beneficiarse nosotros, mi felicitación en hora buena y aquí estamos somos soldados rasos para lo que se logre y aquí estamos para aportar. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias todos los alumnos que nos acompañan, inclusive aquí al doctor, muchísimas gracias por tener esa fuerza y esa valentía por luchar por los intereses de los fresnillenses, inclusive por dejar Instituciones de mi alma mater que también yo salí de ahí, y curse la maestría y el doctorado mismo en mi alma mater, reponiendo claramente pues sería una forma indiscutible Regidor Fernando que ahora pues el señor Ricardo Monreal no ayudará puesto que es originario de aquí de Fresnillo, sería una lástima que no les ayudará y que no pusiera las manos por su Fresnillo, que tanto ha luchado y que claramente sus hermanos viene luchando todavía por tener aquí un poder todavía, pero tenía que apoyar, porque todos somos Fresnillo, para ello nos comprometimos. Señor Presidente, si es cierto como lo dijo el Regidor Fernando que el maestro Leopoldo Smith corrió o quiso destituir, bueno que los corrió, como comúnmente dijo, pues que se investigue tal situación y si es así señor Presidente, primero debió de haber pasado por usted, primeramente nunca por él mismo y tomar una decisión tan drástica y tan fuerte como es ello, claramente mi apoyo Regidor Fernando, realmente mi apoyo inclusive una disculpa a mi alma mater, no quisimos hacer esto, yo hasta ahorita me di cuenta, pero si es así señor Presidente ponga orden a quien no tiene, o realmente córralo si este hizo tal cosa, inclusive rogarle señor presidente que ojala tuviera los destinos también de nuestro Fresnillo y como usted también es fresnillense, que trajéramos más facultades a nuestro Fresnillo, que también se aperturaran más carreras para los propios estudiantes que egresan de la preparatoria, no también de medicina, de derecho de sicología, del centro idiomas, porque yo también estudie tres idiomas ahí. Entonces realmente me es muy favorable que ojala tuvieran a bien traer más carreras y apoyas más a lo que es el estudio. Entonces señor Presidente, ruego a usted que se pongan cartas en el asunto sobre este acontecimiento que ahorita desconocía, entonces mi más gratitud para ustedes sigan luchando, porque ustedes deberás nos va a representar más adelante. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz.**- Bienvenidos muchachos, doctor Berumen, es un honor que estén acompañándonos en la Sesión de Cabildo, primeramente decirle que mis compañeros han externado muchos cada quien su pensamiento, sus situaciones, yo lo que me da mucho gusto que usted como líder de la Facultad haya tenido ese valor y haya desafiado a esa persona que dicho es doctor y que haya tenido sus bajas y altas en su momento. Yo creo que Fresnillo se cuece aparte que se den cuenta los del Estado que Fresnillo sabemos hacer las

cosas tenemos mucha gente preparada que sean de hecho, sabemos cuántos fresnillenses no tienen puestos muy importantes no nomás en Zacatecas, a nivel Nacional, por eso me da mucho gusto que ustedes muchachos sigan en ese tenor, dense cuenta que ahorita tienen un Gobierno de su lado un gobierno municipal, que cuando ustedes necesiten algún otro recurso o algo cuenten con que vamos a reclasificar como lo hicimos en esta vez, señor Regidor Fernando, Javier, mi compañero Rubén, señor Presidente, en verdad yo no fui en esas comisiones tan importantes que son para el Municipio, yo creo que son de este Ayuntamiento personas muy honorables que han defendido con valor a su Municipio y las personas que no ven por su Municipio son personas que no son nativas de esta tierra que es Fresnillo, Fresnillo se compone por gente trabajadora, gente de lucha, hombro a hombro que somos las gentes que hemos dado la lucha y yo creo que aquí están ustedes dando una prueba muy importante al Estado que nosotros en Fresnillo, somos personas valiosas, en verdad valiosas que hemos tenido gobernadores fresnillenses, así yo quiero concluir mi presidente, diciéndole que le agradezco mucho de antemano son cosas tan importantes para el Municipio que nuestros hijos en un futuro estarán ahí preparándose, como lo dijo el doctor, sabemos que hay estudiantes que vienen siendo hijos de yo no les digo campesinos a mis hermanos, les digo productores, que a veces no tenemos la oportunidad que nuestro precio en el producto lo que nosotros sabemos cosechar, no se nos de ese precio justo, por eso estamos en esta lucha y sabemos que a veces, son cuestiones económicas donde no podemos nosotros ir a prepararnos a grandes ciudades a grandes universidades pero tenemos un Fresnillo sólido, un Fresnillo que realmente tiene empresas tan importantes como la Minera, que de ahí tenemos que buscar recursos para que nos apoyen a nuestros estudiantes, porque si bien sabemos yo no creo que los fresnillenses tengamos empresarios ahí, son puros extranjeros que se están llevando nuestro Mineral, eso es lo que debemos de ver y ahorita reaccionando, reflexionando las participaciones que tuvo el doctor, el señor presidente, los compañeros, hombre, Fresnillo es rico muy rico, lástima que a veces han llegado personas al poder que no deben de llegar que siempre van y nos prometen y nunca nos han cumplido y ya estamos cansados, yo creo que ahora tenemos que ir con otras miras, con otros alcances con otras dimensiones donde la gente en Fresnillo se siga revelando en otros Estados y en muchos lados. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Yo me comprometo el día de mañana hablamos con el Rector, tenemos pendiente la firma del convenio Presidente, y vamos a exigir al Rector que no se siga hostigando a la escuela a exigir que no se siga hostigando de ninguna manera, no podemos permitir que sigan hostigando y sigan metiendo intimidando de esa manera, no vamos a permitirlo no, no todo es cuestión de dinero, aquí es un millón, no es tanto la verdad para lo que se maneja aquí, no es tanto para las necesidades de educación en Fresnillo, no es tanto vamos a presupuestar, vamos a meterle dinero, vamos a meterle dinero a la educación, vamos a invertir en educación, vamos a hacer un presupuesto en inversión para muchas cosas no, ya no es se les acaba ahorita no, seguimos con ustedes seguimos al tanto y lo que necesiten Doctor aquí estamos para servirlo, muchachos, estamos para servirlos, y los invitamos no sé cuando, hay que hablar mañana con el Rector para tener la firma del convenio, le vamos a exigir que se cumplan esos convenios y que la Universidad en su totalidad como les dije en Febrero llegue a Fresnillo y llegue no solo a las Comunidades como ya está, como también llega la Administración porque aquí la Administración hace mucha falta gente como ustedes que nos vengán a decir lo que tenemos que hacer, aquí hay mucha incapacidad necesitamos que ustedes vengán, estén aquí presentes para decirnos lo que tenemos que hacer y las necesidades que están y si porque no decirlo todos los de la U.A.Z. salen buenos, había uno que estaba sentado aquí y que no era tan bueno, ni quería tanto a la U.A.Z. así está también, hay de todo Maestro, hay de todo, pero gracias a dios aquí la gente es mas buena que mala y vamos con ustedes y mañana seguimos el acuerdo, no se pierde el hilo para que estemos al tanto Maestro. Felicidades. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Nada más recordarles que, qué tal si firmamos el convenio, nada más ponernos de acuerdo con el Rector Armando Silva, con el Dr. Berúmen y por supuesto con los compañeros que tenemos una invitación por ahí y un compromiso de parte del Presidente Municipal con los alumnos me

parece que es noveno, décimo, décimo, la Tercera Generación tenemos un compromiso de apoyarles y de asistir también a la vamos la entrega de papeles es en Zacatecas, pero se los llevan para allá Doctor, pero debemos tener una clausura aquí en Fresnillo como debe de ser y que tal si ese día va a ser algo simbólico, pero lo entiendo, pero por ser simbólico porque no firmar ese convenio el día de la entrega de reconocimiento, es cuestión de ponernos de acuerdo, con el Rector, con usted Doctor y por supuesto con todos y cada uno de nosotros, adelante. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes consideren que el presente punto del orden del día, está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario Lic. Anastacio Saucedo Ortiz**, Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la **solicitud que presenta el Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Presidente Municipal para modificar la partida presupuestal del Fondo IV por la cantidad de \$ 1'000,000.00, para que la cantidad antes mencionada sea abonada a la partida 8530 correspondiente a otros convenios para estar en condiciones de autorizar y firmar el convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas, específicamente con la Unidad de Medicina Humana Campus Fresnillo, para la construcción o habilitación de los laboratorios que la COMAEN (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C.), les ha requerido y evitar se cierre la matrícula escolar de nuevo ingreso”** ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Felicidades a todos los de la UAZ, Campus Fresnillo. Pasamos al **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la lista inventariada de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Fresnillo, distribuidos en las oficinas Gubernamentales, así como ratificar el valor en libros solicitada por la Auditoría Superior del Estado de aquellos bienes que no cuenten con factura de compra debido a que en el primer inventario que se tiene registro y que se formuló en el año 1992, no hay antecedentes de facturas de los bienes adquiridos por lo que a la fecha ha sido estimado en base a la oferta que para cada bien mueble se encontró en el sistema de compra venta de mercado libre del método valor razonable misma que presenta el Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios. Le pido al compañero Regidor Javier Hernández Aguilar, hacer la exposición de motivos. Adelante **Señor Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Ya dio usted la exposición de motivos, más que nada es analizar y discutir la lista inventariada como bien lo dijo de los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio distribuidos más bien de la Propiedad del Municipio distribuidos en las Oficinas Gubernamentales, las cuales no cuentan con factura y pues tenemos que presentarlas el valor en libros, para poder hacer pues más o menos un cálculo de lo que valen, el valor de los muebles, de la misma manera pues también nos faltará en lo correspondiente tener el monto más o menos, para que se tenga que como algunos son muy antiguos no cuentan con las facturas de compra, pues ya el valor en libros les dará la certeza de lo que tenemos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Bien en este momento se abre la lista de oradores participantes para quienes deseen intervenir en esta discusión, solo se concederá el uso de la voz a quiénes manifiesten su deseo de participar levantando su mano en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Quisiera hacer varias preguntas porque no me queda claro, han de disculpar pues no, en una por ejemplo está lo que es de Contraloría Municipal, el estado del bien están numerados uno bueno, dos regular, tres malo y cuatro no viene identificado, no sé el cuatro que signifique, de la otra es no vienen todos los bienes, no sé si todos los que nos presentan todo este listado se encuentre con factura o no, porque algunos nada mas vienen con unas fotografías que sacaron del INTERNET de Mercado Libre cual es el costo del mueble, de algunos, porque inclusive tengo aquí el listado, 3 listados, 3 o 4 listados

que nos presentan pero no sé si todos cuenten con factura o no, o nada mas sea como un antecedente a estos y otra pregunta es se les da el importe por ejemplo de Espectáculos y Diversiones, dice decibelímetro y establecen una cantidad de \$ 3,942.00, entonces no se aquí no viene tampoco de dónde sacan los tres mil novecientos cuarenta y dos del importe que según esto tiene un costo el bien mueble, es un ejemplo. **La C. Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal.-** Yo pedí el uso de la voz pero voy a hacer un comentario en torno a sus comentarios, Señora Regidora, decirle que en este documento es solicitud que estamos metiendo al Orden del Día en esta Sesión de Cabildo, es precisamente porque desde el año 1992 como bien aquí reza en este documento no se hacía un inventario en forma verdad, entonces la Auditoría nos está citando para que Secretaría de Gobierno que es a quién le compete hacer este inventario con el apoyo y respaldo de Sindicatura y Contraloría saquemos adelante el Inventario del Municipio, pero porque tenemos que meterlo a Cabildo, porque todo ese tipo de detalles y preguntas que usted hacía, por ejemplo en algunos bienes no vamos a tener factura, en algunos pues ya son muy, muy viejitos y no se les va a lo mejor no se encuentra el número de registro, entonces que te ampara, decir tengo esta mesa, tengo este bien mueble pero me lo ampara este documento que está aprobado por Cabildo porque de otra manera no podríamos hacer de una manera como Auditoría lo quiere de una manera tan eficiente, este inventario comentarles además que estamos en el proceso de elaboración del inventario, es muchísimo y simplemente estaríamos hablando que de resguardos serían más de 8,000 fácilmente entonces cada resguardo no es nada mas anotar el resguardo, trae varios detalles cada resguardo, entonces yo quiero comentarles que el día de hoy por la mañana tuve que reunirme con el auditor y si comentarle lo que está sucediendo en Fresnillo, Fresnillo, no es cualquier Municipio, Fresnillo es uno de los Municipios más grandes del Estado y por lo tanto el tiempo no nos ha alcanzado, que hemos estado trabajando fines de semana, hemos estado trabajando hasta noche y ni aún así hemos terminado, entonces pues nosotros tenemos toda la bonita intención de terminar el trabajo como nos lo pide la auditoría pero si ocupamos de más tiempo y si nos dieron la oportunidad claro, sin romper la dinámica en la que hemos estado trabajando, nos dieron la oportunidad unos días más para poder terminar este inventario, entonces hay varias cosas en estos documentos que no son todos, es una mínima parte de lo que realmente es el inventario que ustedes tienen ahí en su poder y que todo ese tipo de situaciones a no resolver, que no está en nuestras manos pues porque aquí metemos mano o hemos metido mano muchas administraciones, entonces como lo vamos a solventar, pues entonces sometiéndolo a Cabildo, ese es el respaldo que se quiere del Cabildo porque de otra manera no sería posible, tenemos las facturas de obviamente del 2013 para acá de lo que nosotros hemos comprado, pero de lo demás no tenemos, si entonces es muy complicado pues que tengamos la certeza de los bienes muebles sobre todo de facturas y de requisitos que nos pide la auditoría, es muy complicado, entonces nosotros vamos a responder primero pues por esta Administración en la que nosotros estamos participando y todo lo demás avalarlo de esta manera de esta Sesión de Cabildo, avalar este documento que todo lo que versa y reza aquí, realmente lo que la auditoría nos está solicitando y pidiendo, ahora si ya con mi intervención ya hice mi intervención, pero aparte un poquito para que la compañera Regidora Clivia que me antecedió sepa porque hay todo ese tipo de situaciones que luego no estamos entendiendo, ya cuando terminemos el inventario ya bien completito, igual nos podemos sentar, analizar y ahora sí que disipar muchísimas dudas, les parece esa sería mi intervención. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si se fijan caemos en lo mismo, administración, tras administración, al principio de la Administración se hace la entrega-recepción, y dan unas cajotas, todo el inventario ahí está, todo en orden o sea que la orden no es orden no está nada, aquí hemos visto que las direcciones compra de 20 computadoras para la Dirección y las otras computadoras se pierden en la nada, fierros, carros, automóviles, ahí los vemos hechos chatarra, desvalijándolos, y tienen su resguardo, hay quién los cuida, imagínense si no los cuidaran, cual entrega-recepción, se llevan la mitad, se llevan una buena parte en eso, andan cuidando pues que cuidan, la verdad, y eso tenemos que estar muy pendiente de todo eso y qué bueno que lo estén haciendo y tienen razón porque en

la Ley Orgánica y el Código Municipal hay un responsable y una responsable de cuidar y salvaguardar los bienes del Municipio y la corresponsabilidad de todos nosotros porque a veces también como que se las aventamos y a nosotros nomás nos toca levantar la mano en contra, a favor y que se roben el dinero, siempre se lo han llevado, bola de rateros y pues nos estamos aventando pa! arriba porque aquí somos responsables de todo, entonces es increíble que no haya estado esto Maestra, es increíble que no haya habido un inventario porque yo recuerdo bien como hablaron de la entrega-recepción, aquí un Señor habla de entrega-recepción que está aquí atrás y ya van a empezar a hablar en medio año más, la entrega-recepción y todo sale muy bien y siempre salen hasta abrazados y en la foto, el anterior y el nuevo, todo muy bien, limpio y transparente, puro y casto todo, virgencitos salieron, cuales virgencitos, ya están bien entrados y hablando de muebles viejos pues yo si tengo mi credencial y mi acta de nacimiento, no hay manera de que digan que no soy yo y que no hay factura, todos lo tenemos como no y facturas hay y sino pues las hacemos, cuando no hay se hacen documentos que no, para decir que hay, entonces no nos hagamos, vamos a meternos al trabajo sobre ese lado y cada Dirección debed de saber que tengo dos escritos, dos lápices, tres plumas, cinco computadoras y exigirles que cada Dirección, cada Departamento ellos deben de presentar su propio inventario Don Tacho y debieron estarlo presentando cada 6 meses, si pero no se hace, mire están viendo las irregularidades, se dice que se hace pero no hacen nada, porque se quedan con la mitad la verdad, en Obras Públicas, bueno ya se fue, tantas veces pasa que los inventarios se van si es una hoja, si compro madera, si compro material al último no hay madera hay que comprar más a donde se fue pues por ahí ha de estar en alguna casa no, ya son detalles que están ahí, cuando se hace una compra valorar lo que tenemos ya nuevo y tenemos digo porque es propiedad del Municipio, si Maestra estar muy al pendiente lástima la Contraloría sigue acéfala aunque nada mas este de nombre aquí, trae la nota como que esta pero también es la misma que los inventarios como que están y no están nada más que este cobra, nosotros no, sería cuanto. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Nada más hacer el comentario que la intención de Auditoría de tener este inventario es precisamente poder definir el monto total del Municipio, obviamente un listado delo que se tiene realmente y bueno pues la intención de que este punto pase a Sesión de Cabildo, es pues en ese sentido que Cabildo ratifique que existen esos bienes inmuebles y que aparte el precio que se les ha asignado es el que se encuentra en el valor del mercado, si se fijan los informes tienen fotografías de muebles y obviamente auditoria pide que se le dé un precio a ese bien mueble en base a la oferta y que pudieran conseguir a través de mercado libre, entonces estar con la mejor disposición en este punto, es un antecedente y de nueva cuenta pues va el Municipio de Fresnillo como Municipio piloto, pero a nosotros si nos condicionaron que si no enviamos este informe pues no nos reciben la cuenta, entonces es parte de la presión, valorar sobre todo el trabajo de Sindicatura y de algunos otros mas, se que ha sido un esfuerzo muy extenuante sobre todo este fin de semana y en aras también de que no quedara el Municipio sin presentarlo, este se requirió de horas extras y un trabajo muy importante ahí con coordinación de Sindicatura, entonces valorar el esfuerzo que se hizo y creo que pues en el tema de Entrega Recepción Auditoria va a tener un antecedente con que cotejar los bienes muebles e inmuebles del Municipio. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Como ya lo comentaron fue un requerimiento de la auditoria superior, que así nos lo solicitó que es más o menos en base a eso, pues se sacó de INTERNET ya se fue valorando y se ha dado y efectivamente lo que decía Valdez, yo creo que tiene mucha razón, se hace entrega recepción y así se deriva todo, yo le decía hace rato le platicaba todavía al Secretario que es imperdonable que no tenemos el famoso libro azul, si, ese libro azul como bien lo dice su nombre es un libro azul, pero ahí tiene ahí está plasmado todo el valor de los autos, de los bienes muebles de las camionetas de los carros de todo el Ayuntamiento en general, y efectivamente no lo tenemos, eso es imperdonable que no lo tengamos, entonces pues yo le comentaba y le preguntaba hace rato al Secretario dijo la Maestra muy acertadamente, tenemos de lo que va de esta Administración y lo pasado, por ahí todavía trabaja el que anda por ahí en esa oficina, por ahí anda a veces, una camionetita blanca paseándose con unas gentes atrás, entonces hay que decirle si él tiene conocimiento de ese famoso

libro azul, porque si ya tampoco tiene conocimiento, entonces a donde vamos a ir a parar, nos tendríamos que ir al otro, el Secretario de Gobierno era Presidente haber si el tampoco sabe, pues ni modo de ir a tocarle a Don Gonzalo Ledesma a donde esta haber si el sabía, es penoso la verdad que llegamos nuevos y luego a veces no sabemos, con el tiempo se va enterando uno de lo que sucede y la verdad es que no tenemos la información que necesitamos, aquí dice de un decibelímetro pero se me hace que no existe, ya ven que siempre hemos andado peleando eso verdad, pero bueno mas sin embargo así se tuvo que hacer y acuérdense cuando fuimos a ese curso a la Auditoría a todos nos dijeron, o a la mayoría de que se trataba verdad Maestra, usted también estaba ese día, como en la foto si de volada y nada de la chamba porque hace rato compañeros se molestó que porque aquí estos nombres que, andaba enojado que quién los había designado, digo que pena que se va para poderle decir no se designó a nadie, se les invitó a todos los compañeros verdad en Chichimequillas se les dijo oiga necesitamos hacer esto y pues no, no supo y otra cosa que también es penoso Señor Presidente que hace un mes se les hizo el requerimiento a todas las Direcciones y Jefaturas y hasta el día viernes después de un mes y cuatro días no comparecieron con lo que les corresponde, es triste pues saber que a veces los Directores y Jefes de Departamento se hacen locos para comer a puños y la verdad es que no responden al llamado porque efectivamente debiera de ser de que cada quién sepa lo que en su oficina tiene cuando menos del escritorio de la mesa, la impresora que no tiene tóner, si se acuerdan que tienen una impresora y cuando se les requiere que den cuenta de la impresora pues no, creo que no se vale, este trabajo se ha retrasado gracias a que los Directores y Jefes de Departamento nada más se andan haciendo patos y si la verdad yo también ni que decir, apoyar y respaldar el trabajo exhaustivo que se ha hecho Maestra, la verdad así como a veces le digo que no, hoy le digo que sí, porque la verdad si ha sido un trabajo fuerte y su personal, así como a veces digo de los asesores que no se a que se dedican pero son asesores, por ahí andan deambulando como las ánimas que luego nos invaden aquí en la Presidencia, pero si chamean duro hay que reconocerles, aunque los asesores no hagan nada y se sigan haciendo patos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Se abre una segunda lista de oradores para quienes deseen participar. **El C. Regidor Armando Quezada Gracia.-** Mi comentario es muy rápido Señor Presidente, desde que nosotros entramos aquí a la Administración se dio un rubro para cambiar nuestras Oficinas de Regidores, el cual fue lo único que nos pusieron fue unos sillones, donde están las computadoras que nosotros nos autorizamos para Cabildo, donde están los escritorios, que jamás llegaron los escritorios ni computadoras, ni loker ni nada y ese dinero se gastó compañeros, ustedes recuerdan, ni nada, ni bandera, ni escudo entonces hay que checar ahí, Señora Síndico Maestra yo creo donde quedo eso, porque realmente ya nos vamos y la sala de nosotros en donde estamos que hacemos las comisiones desafortunadamente nomas nos dieron atole con el dedo y vamos a checar donde está eso, ahorita que están haciendo ahorita la auditoría porque tiene que salir lo que se prometió y lo que se compró porque si se compró pero jamás nos las llevaron a la oficina. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Bueno nada mas contestándole al Regidor Armando, ahí está la Ley del cope fiel desapareciendo todo, todo se lo lleva, nomas como que nos lo imaginábamos verdad, por ahí se aparece de repente, bueno no se a lo mejor los abogados, alguien más puede auxiliar te acuerdas Presidente que estuvimos con el Meller de Bayer Wan, nos explicaba el que por ejemplo las patrullas tenían una vida de tres o cuatro años, una caducidad y al cabo de 4 años tenían la obligación de venderla o donarla, yo no sé porque aquí nos gusta tener vejestorios, sí, perdón, perdón, hay cosas que ni siquiera en el inventario la mitad ni siquiera funcionan, computadoras que ya no funcionan, yo creo que en su tiempo podían ser donadas a una institución, a una primaria, no sé, hay escuelas que no lo tienen, una computadora nueva, una computadora que no funciona cuando menos para hacer un trabajo Word a un niño regalarla, hacer uso de ello, pero aquí nos gusta arrecholar, tener guardados y mucho bueno me refiero que se lo llevan para su casa pero cuantas cosas hemos visto, vimos Señor Presidente en los talleres, talleres es un decir, allá donde están los deshuesaderos, como patrullas del 2000 2005, del 2006 echadas a perder ahí, hasta 2010, echadas a perder ahí, no es posible, es una burla para la gente deberás

que estemos echando a perder las cosas, o sea muebles que se cambian, muebles que todavía funcionan, si se pudiera vender adelante porque sino a donarlo, nos ponen la muestra, te acuerdas que nos lo comentó Presidente, tienen patrullas buenas, tienen un camión del suat, lo vendieron en un dólar, pero no era tanto por lo que fueran a recabar sino porque simplemente este ya no me sirve, haya a quién le va a servir y sí, yo creo que en alguna Comunidad, un Pueblo, o no sé si vino a algún Municipio de México, no sé a quién se lo hayan dado, pero así debería de ser el procedimiento, el Municipio no puede tener inventarios así gordotes de cosas que se tienen en bodega, que se tienen guardados, que se están echando a perder, o están caducando como una computadora como una máquina de escribir que prácticamente ya no funciona, no lo dudo que aquí haya máquinas de escribir y la máquina de escribir es infuncional y ya no funciona y para que las queremos ahí guardadas si puede haber gente jóvenes, niños no se que las pueden todavía utilizar, entonces buscar la manera de que eso o se pueda donar o se pueda vender como platicábamos con la cuestión del deshuesadero que tenemos allá pasando el Paseo Varela Rico, de obtener un recurso o que simplemente a alguien le favorezca, que alguien le pueda dar uso, ahorita primero es tener estrictamente el inventario y saber que se una y sinceramente ya no se usa en el Municipio y se pueda hacer esa propuesta. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.-** Yo sé que hay una, dos bodegas que tienen por ahí muebles, no sé si esté guardado también por ahí espectacular, árbol de navidad que tuvimos el año pasado que al parecer por ahí supe no sé si sea verdad que no se va a volver a utilizar, pero no sé quién me pueda informar donde quedó ese árbol y si ahí en esas bodegas que se están rentando pues hay puros muebles ahí obsoletos, pues ni al caso estar pagando echándole dinero al malo, entonces es como si volviéramos a comprar, entonces a mi si me extraña porque respecto a que no no hay facturas, no hay nada en cada Departamento, cada mueble tiene alguien el resguardo, entonces no sé porque los Directores o Jefes de Departamento no tienen la voluntad de ofrecerles esa información a este Comité, yo creo que si es pertinente que se les bajara la instrucción que por favor les aporten ahí la información que requieren para que no se les dificulte tanto, es nada más bajarles la orden del Señor Presidente a los Directores o Jefes de Departamento porque cada silla, cada computadora, todo tiene un resguardo, hay una persona que esta resguardando eso y si tienen ahí la información, por eso me extraña y pues acerca del comité de la Señora Contralora, yo se que sigue enferma, le están llevando a firmar este documento, Señor Síndico, pues bueno, no les está ayudando mucho, pero creo que es un requisito que tiene que estar ella dentro de este comité, pero si nada mas era mi aportación pedirle Señor Presidente les de la indicación a los diferentes Departamentos de que les proporcionen los que ocupan aquí en el comité para que no les dupliquen, no les hagan tan tedioso este inventario y para poder avanzar, ya nos vamos, nos van a tocar las golondrinas, bendito sea Dios. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Pidió una moción la **Regidora Rosangela Tejada Rentería.-** Muchas gracias Señor Presidente, es muy rápido, únicamente tocando el tema que han estado tocando mis compañeros Regidores en cuanto a las patrullas que se llevaron últimamente a los talleres del Municipio, yo hace aproximadamente dos o tres sesiones anteriores, yo no sé si ustedes recuerden que yo hice la petición para que quedara aprobado por nosotros que esa chatarra se vendiera para poder comprar computadoras o escritorios lo que fuera necesario y si nosotros no lo necesitamos aquí en el Ayuntamiento, poderlos donar a las escuelas, ahora yo creo que las patrullas no llegaron como están ahorita desvalijadas, no creo que hayan llegado en un remolque, mi pregunta es donde están las piezas, donde está el dinero que les quitaron a todas las patrullas, en donde, quién es el responsable, se supone que está bajo el resguardo del cuidado de una persona donde están las piezas o donde está el dinero. Otra cosa también a mi si me gustaría Señor Presidente que tomáramos cartas en el asunto en cuanto a Contraloría, puesto que ya tiene meses que la Contralora no está en su trabajo. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Gracias por darme la participación y acordar con el Regidor Fernando inclusive si es cierto Regidora Rosy que hace varios meses estuvo insistiendo en que se vendiera esa chatarra, inclusive nosotros aquí en el catálogo que nos dan de los bienes muebles Señor Presidente, hay 15 bienes muebles en estado malo porque

dice aquí estado del bien No. 3 malo, No. 4 nadie me supo decir que era el número cuatro, pero creo que son pésimas condiciones, pero imagínense a lo mejor ni existen, nada mas quería recordarle que hay 15 bienes en contraloría municipal en estado malo, así es que pues si usted tiene la batuta, la punta entre los dedos, la facultad de venderlos, nosotros de la damos. **La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.**- Compañeros comentarles que es muy importante que quede registrado en el audio para que en el acta que se elabore por Secretaría de Gobierno, quede tal cual, se está solicitando este documento, entonces que me permitan pues leerlo pues es lo que nos va a avalar el asunto del inventario del Municipio y voy a permitirme Señor Presidente, Señor Secretario, comentar algo muy sencillo, porque miren luego es algo muy difícil luego al día siguiente tenemos nuestras propias tareas y es muy complicado luego coincidir, hay un asunto que no tiene mayor trascendencia y que nada mas con el asunto de buenas voluntades tenemos que sacarlo, yo siempre he dicho que tenemos que ser partido de las soluciones y no de los problemas, yo le pido al Señor Secretario con el aval del Señor Presidente y con el aval de los Señores Regidores que en un término de no más de 3 días hay 108 sillas que son de Casa Carrera y que están en el Municipio, este asunto usted recordará Lic. Tacho y lo comentó el Señor Carrera en su momento y bueno aquí hay unas fotos que yo tengo en mis manos, donde esas fotos son CC. Carrera y eso prueba que las sillas las tenemos aquí, si andan por ahí reburujadas pues hay que sacarlas eh! De pronto se dice no están se entregaron pero no hay tal, entonces no podemos bien lo dijo un compañero no recuerdo que Regidor nos hacemos los loquitos para comer a puños, y entonces hay que exigirle a quién debemos exigirle yo se que le corresponde a través del Señor Secretario verdad que le exija a quién tenga el mobiliario que es de 108 sillas que estén donde el designe, el Señor Secretario designe y nosotros podemos entregar porque de otro modo pues entonces si tenemos que proceder legalmente, verdad somos compañeros todos, trabajadores que trabajamos en este Ayuntamiento pero todos deben de ayudar a remar hacia una misma dirección, pues imagínense si el Presidente es la cabeza y los demás vamos para otro rumbo, es muy complicado, entonces eso no nos puede estar pasando en Presidencia y si hay alguien que de pronto no se le facilite ir a buscar esas sillas, pues nada más que nos diga, yo creo que nosotros podemos hacerlo eh!, si de pronto no pueden hacer su trabajo, pero no es posible que tengamos 108 sillas que no son nuestras y aparte no tuvieron porque haberlas sacado, esas sillas se sacaron del palenque, hubo un evento en el palenque, el palenque prácticamente no se usa, esta siempre cerrado el asunto es que al momento de recogerlas faltan esas sillas y no están, entonces hay que sacarlas y entregarlas y yo nada más se los comento para que todos nos fortalezcamos y que quién esté encargado del mobiliario saque las sillas y les comento en un lapso de no más de tres días, porque entonces si ya eso me suena a otro asunto, yo te lo pido Señor Presidente y al Lic. Tacho que ya conoce este tema y aquí esta mire unas fotos que sacó el Señor Carrera, nos dice Maestra ahí están las sillas con usted, le digo yo sé, nadie más quién tenga las llaves de el Palenque es quién nos tendrá que responder, de otra manera bueno pues ni modo tendremos que actuar, se perdieron 108 sillas, si o sea a través del Señor Secretario el tendrá que hacer lo propio, porque luego bonita me voy a ver yo metiendo las manos aquí y allá, yo también le tengo que dar su lugar al Señor Presidente, al Señor Secretario y que cada quién haga lo conducente, ahí están es nada más que las saquen, pues ya no están en el Palenque ya ahí, no están, no andan por acá afuera, con el mobiliario que de pronto se trae, entonces es nada mas rescatarlas, yo le pido que las rescatemos, aquí están las fotos y que las entreguemos, que no es posible que les permitamos a quiénes nos están ayudando o a quiénes no nos están ayudando que estén haciendo este tipo de situaciones eh!, no bueno no es eso, se les hace fácil decir no, no están, no, no, es un asunto de que hagan su trabajo bien, verdad, entonces yo se lo encargo mucho. Si me permite leer este documento, para que quede asentado en el acta tal cual. H. Cabildo en Pleno. Presente. Con fundamento en los Artículos 27 y 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Artículos 78 Fracción V, 92 Fracción XVII y 105 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio, el Comité de Elaboración, revisión y valuación de inventarios a cargo de la Maestra Leticia Casillas Morales, Síndica Municipal, el Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno

Municipal, la C.P. Diana Rivera Orendain, Contralora Municipal y el C. Javier Hernández Aguilar, Regidor Constitucional del H. Ayuntamiento y el Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor Constitucional del H. Ayuntamiento tiene a bien solicitar respetuosamente al H. Cabildo en Pleno: “El análisis, discusión y en su caso aprobación de la lista inventariada de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Fresnillo, distribuidos en las oficinas gubernamentales, así como ratificar el valor en libros solicitada por la Auditoria Superior del Estado de aquellos bienes que no cuenten con factura de compra debido a que en el primer inventario que se tiene registro y que se formuló en el año 1992 no hay antecedentes de facturas de los bienes adquiridos por lo que a la fecha ha sido estimado en base a la oferta que para cada bien mueble se encontró en el sistema de compra-venta de mercado libre de método valor razonable misma que presenta el Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios. Fresnillo, Zac; a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince. Atentamente. El Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios. Mtra. Leticia Casillas Morales. Sindico Municipal. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno. C.P. Diana Rivera Orendain, Contralora Municipal. C. Javier Hernández Aguilar, Regidor. Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Bien para que en el texto del acta quede tal cual. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, favor de manifestarlo de levantar su mano en este momento. Aprobado por unanimidad. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto y le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de este H. Cabildo referente a la lista inventariada de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Fresnillo, distribuidos en las Oficinas Gubernamentales, así como ratificar el valor en libros solicitada por la Auditoría Superior del Estado de aquellos bienes que no cuenten con factura de compra debido a que en el primer inventario que se tiene registro y que se formuló en el año 1992 no hay antecedentes de facturas de los bienes adquiridos por lo que a la fecha ha sido estimado en base a la oferta que para cada bien mueble se encontró en el sistema de compra venta de mercado libre del método valor razonable misma que presenta el Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Pasamos al **Punto Catorce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de los descuentos por concepto de Impuesto Predial, exclusivamente en los recargos siendo el porcentaje de descuento de la siguiente manera: **Personas Físicas 100%, Personas Morales Ejidatarios 100% y Personas Morales el 50%, todos ellos en los cobros que realice el Departamento de Ejecución Fiscal a partir del mes de Diciembre del 2015.** Le pido el Señor Regidor Fernando Valdez Vanegas, dar la exposición de motivos de este tema. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Nada más es un punto donde podemos hacer un descuento yo quisiera que hiciéramos propuesta o que la Contadora nos hiciera una propuesta de qué tipo de descuento pudiéramos hacer, aunque yo lo metí si tengo la duda Contadora ojala nos lo pueda hacer, sería en este punto, porque lo metimos en el punto número dieciséis, este es el catorce, Don Tacho el dieciséis el punto para el punto del universo para los contribuyentes Contadora y aquí nada mas estamos viendo los que están haciendo del Departamento de Ejecución Fiscal que puede ser algo diferente al universo de los contribuyentes. Entonces nada mas sería para el Departamento de Ejecución Fiscal, si puedo pasarle el micrófono a la Contadora para que nos de mas motivos y a la mejor trae alguna propuesta de qué tipo de descuento se pudieran hacer.- **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Si, si hay quórum, 7, 8, si hay quórum verdad... Bien se abre una primera ronda de participaciones para quienes deseen participar en el presente asunto, les pido que

sea a través de levantar su mano para la participación, ah! Adelante con la participación de la Directora de Finanzas y Tesorería C.P. **Ma. Elena Bonilla Cenicerros.**- Miren la situación es la siguiente, hay un acuerdo de Cabildo donde se nos autoriza al Presidente, al Secretario de Gobierno la Sindica y a la Directora de Finanzas su servidora a hacer descuentos hasta en un 50%, los descuentos siempre se hacen en el concepto de recargos y estamos autorizados a hacer un descuento hasta en un 50%, la solicitud que nosotros les hacemos es en razón de lo siguiente: Los deudores del Municipio por Impuesto del Predial algunos o sea más bien tenemos un gran padrón grande que nos debe los 5 años y el ejercicio presente, nosotros como mecánica para la recuperación a los que son personas morales si les estamos requiriendo los 5 años y el presente, a las personas físicas con el afán de que se acerquen a pagar les estamos requiriendo uno o dos años calculando que los pagos sean hasta de 3 mil pesos, para que les sea fácil venir y pagar y que vaya uno y le paguen a uno y no tener que llegar al embargo, porque para llevar al embargo tendríamos que tener una bodega para llevar muebles de sala y electrodomésticos ya usados que ningún caso tiene, aparte de que sería un proceso más cansado para nuestros dos únicos ejecutores que tenemos, pero si ha habido gente que si se ha acercado por ejemplo los ejidos que el Ejido de San José de Lourdes, que el Ejido de cualquier Comunidad que me digan verdad son deudores que deben \$ 200,000.00, \$ 300,000.00, \$ 120,000.00, \$ 150,000.00 y vienen los Señores de la Mesa Directiva del Ejido que son personas muy humildes, con muy poquita preparación, vienen muy nerviosos, vienen muy asustados porque sus adeudos son de \$ 300,000.00 y ellos van y platican con los Ejidatarios y los Ejidatarios pues tampoco quieren pagar, ni tienen para pagar, ellos me dicen vamos a hacer el esfuerzo, le voy a traer \$ 20,000.00 para tal día y luego \$ 20,000.00 para el otro, y entonces estamos viendo que de un adeudo por decir de \$ 200,000.00 son \$ 18,000.00, \$ 20,000.00 de recargos que a mi punto de vista sería muy benéfico para todos los Ejidos pues darles un descuento del 100% y con ese afán las personas se acercan a pagar mas, recuperamos lo que es predial, lo notificaríamos a Auditoria del Estado y a Finanzas que al final de cuentas lo que importa es la recaudación del impuesto para jugar para las participaciones, entonces mi propuesta va en el sentido de que nos autoricen hasta un 100% en el descuento de los recargos, hasta en un 100%, yo si lo veo viable para la recuperación y a las personas físicas si les estamos requiriendo un poco menos, pero el chiste es recuperar, recuperar y si veo viable el descuento hasta de un 100% porque sino haríamos hasta el 50% que ya está autorizado y acordado, y por ahí hicimos algunos convenios con algunas personas o personas físicas o morales que tienen el interés de pagar que ya están comprometidas a pagar en diciembre, pero también están solicitando el descuento. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.**- Ahora si se abre el registro de oradores para quiénes deseen participar en la discusión del presente punto, solo se concederá el uso de la voz a quiénes deseen participar manifestándolo levantando su mano. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Felicitarlo y felicitarlos principalmente porque claramente llegaron unos Señores del Ejido ahí a la Oficina de Regidores con la preocupación porque efectivamente debían creo \$ 180,000.00 por el predial, mas sin embargo, ellos decían nosotros tenemos la voluntad pero nosotros también queremos, como esa voluntad que nosotros tenemos de pagar que también nos lo descuenten, nos hagan una rebaja o realmente nos puedan autorizar que les paguemos en partes, en pagos, entonces era lo que nosotros o lo que principalmente Señor Presidente yo le pedía, que no fuéramos tan enérgicos que al contrario les diéramos las facilidades y qué bueno que esta apertura la tenemos de darles, de motivarlos, de incentivarlos que vengan a pagar porque realmente es para ellos más que nada y nada mas preguntar el 100% será sobre nada mas recargos o también será para actualizaciones, no sé, ok, el 100% solamente en recargos. **La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Si está bien hacerles el descuento del 100% pero si también deberíamos de valorar porque hay personas que tienen no solo la posibilidad como son las personas morales y que se esperan y se esperan años y años y luego ya quiero pagar, pues ellos tienen, aquí como los del Ejido voy de acuerdo, porque sabemos el campo ha ido cada vez para atrás, es correcto hacerles el 100% pero si a las personas que si tienen les vamos a dar el 100%, yo no estoy muy de acuerdo para las personas morales pero al fin y al cabo lo que ahorita

interesa es recaudar que vamos a recaudar lo que es el predial neto sin lo que son los recargos, pero si considérenlo un poquito compañeros regidores de que las personas que tienen pues todavía premiarlas más con el 100%, pues a la mejor la propuesta que yo hago es que a ellos sea de un 50% y a las otras personas el 100%.

**El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Se abre una segunda ronda de participaciones, para quiénes deseen participar lo hagan manifestándolo levantando su mano en este momento. Regidor Fernando Valdez, adelante.

**El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Yo creo que la finalidad de la propuesta es la recaudación que es la que vamos muy bajo en cuestión de recaudación, hemos tenido poco ingreso y en realidad se necesita que en este mes se recaude lo mas que se pueda. Entonces para incentivar a la persona ya sea física o moral se pueda acercar con nosotros, tenemos que hacerle un descuento como se ha hecho cada año, tiene razón mi compañera Regidora Angélica, que a la persona física es la menos facultada con dinero, pero hay sus excepciones, porque hay personas que son particulares que tienen su buen negocio, pero por ejemplo ya aquí estamos hablando de algunos Ejidos, personas morales y si hay necesidad que con los ejidatarios es gente del campo que si tiene necesidad, yo siento que la propuesta sería a personas físicas el 100%, personas morales mediante un convenio tal como lo está en el siguiente punto se está manejando, se hace un convenio con determinada persona moral, siempre y cuando la facultad la tenga el Presidente de autorizarle la firma de ese convenio y que el valor que tipo le pueda dar el 50% o el 100% pues no es lo mismo una persona moral, una Unión de Ejidos como aquí lo presenta el Ejido San José de Lourdes, el Ejido X a una empresa como SORIANA, la MINERA, son personas morales diferentes no, pero eso quedara a consideración del mismo Presidente Municipal que se autorice que él pueda firmar convenios con las personas morales y la persona física pues nos arriesgamos a que tenga dinero, ni modo, no podemos especificar, usted tiene dinero, no le puedo hacer descuento, usted tiene dinero no le puedo hacer el descuento, se hace como cada año que les hicimos el descuento en recargos y actualizaciones, está entendido, no sé si este año no lo consideran nada mas en recargos, sería mi propuesta que a las personas morales, se haga mediante convenio y que se le faculte al Presidente poderlos firmar y poder autorizar a consideración de él un 50 un 100%.

**El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Tiene una moción la Síndico Municipal, Leticia Casillas. Nada mas pues al momento de la aprobación nada más que sea con las modificaciones que ustedes estimen pertinentes para que queden bien en el texto y en la grabación porque si no nos vamos a atrasar cada día aún más.

**La C. Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** De una manera muy rápida comentarles ya habíamos hecho una propuesta en ese sentido, no recuerdo si para este mismo asunto de recaudación pero era, no fue para lo de las actas creo, fue un acuerdo donde decíamos del 1 hasta el 100% digo para no estar de alguna manera estar metiendo al Presidente en la dinámica del convenio que autorice, que no autorice, si es complejo deberás, si te absorbe tanto que luego es complejo, tenemos cuatro personas que podemos hacer descuento pero entonces yo creo que también tenemos la facultad de analizar y de ver qué tipo de persona es y que descuento le podemos hacer del 1 al 100 a personas morales pues lógico verdad que vamos a poderles hacer un cierto descuento, personas físicas otro tipo de descuento porque es cierto también lo que dice la Regidora Angélica la gente que tiene y que puede pagar pues si les puedes hacer cierto descuento, las gentes que tienen más pues otro tipo de descuento, aquí el asunto es la recaudación, es en ese sentido a mí se me hace como de una manera más fácil para las cuatro personas y sobre todo por la dinámica del Señor Presidente del Convenio firmado y ya que el autorizara si es el 50 o es el 100%, es mi propuesta.

**El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Me permito pedirle a la Tesorera Municipal haga uso de la voz también para una opinión.

**La C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros Directora de Finanzas y Tesorería.-** Una recomendación pudiera ser personas físicas 100%, personas morales ejidatarios 100%, personas morales 50%, o sea esa es una ayuda a los ejidatarios a la gente del campo que aunque tenga bien merecido lo tiene porque son productores.

**El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día,

por lo que le solicito al señor Secretario, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, Es decir si me permiten también vamos no hay que adelantarnos tanto, hay que hacer una pausa debemos de revisar el texto que se va a aprobar, debemos de revisar el texto para no hacer las cosas tan a la ligera, entonces si me permiten hacer una pausa para elaborar el texto y entonces si presentarlo ya como suficientemente discutido. Pausa.... **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Someto a consideración si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario, tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido, favor de levantar su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración el presente punto que quedaría de la siguiente manera: La propuesta de los descuentos por concepto de impuesto predial exclusivamente en los recargos, siendo el porcentaje del descuento de la siguiente manera: **Personas Físicas 100%, Personas Morales Ejidatarios 100% y Personas Morales el 50%**, todos ellos en los rubros que realice el Departamento de Ejecución Fiscal a partir del mes de diciembre del año 2015 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo el Punto Número Catorce que es Análisis, discusión y en su caso aprobación, **de la propuesta de los descuentos por concepto de Impuesto Predial, exclusivamente en los recargos siendo el porcentaje de descuento de la siguiente manera: Personas Físicas 100%, Personas Morales Ejidatarios 100% y Personas Morales el 50%, todos ellos en los cobros que realice el Departamento de Ejecución Fiscal a partir del mes de Diciembre del 2015.** Esta es la razón en estos términos ha quedado el presente punto aprobado por **UNANIMIDAD.** **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, Pasamos al **Punto Quince.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Propuesta para el descuento en el Renglón de Recargos de los convenios que por pago de Impuesto Predial se han realizado con los siguientes contribuyentes: Ejido San José de Lourdes 100%, Pro-Obras Benéficas de Fresnillo 50%, Eduardo Javier Carrera Correa 100% y Ejido Matías Ramos 100%.** En este momento se abre la discusión del tema para quiénes deseen participar en este momento, lo manifiesten levantando su mano. Le pido a la Señora Tesorera Ma. Elena Bonilla Ceniceros nos de la exposición de motivos. **La C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros Directora de Finanzas y Tesorería.-** Bueno lo hice de una manera separada porque la generalidad son los que se acaban de autorizar en este momento y los que estamos mencionando ahorita son personas con las que ya está convenido el pago con anterioridad a la autorización del descuento, entonces jurídicamente no les procedería el descuento a ellos por eso es que estoy mencionando de manera específica y los estoy mencionando con las mismas reglas con la ya autorizado. **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Se abre en este momento la etapa de discusión del tema quienes deseen participar lo hagan levantando en ese momento su mano. No habiendo participaciones, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del presente punto que quedaría de la siguiente manera. La propuesta en el renglón para recargos de los convenios que por pago de impuesto predial se ha realizado con los siguientes contribuyentes **Ejido San José de Lourdes 100%, Pro-Obras Benéficas de Fresnillo 50% y Eduardo Javier Carrera Correa 100% y Ejido Matías Ramos 100%.** Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo Señor Presidente que por **UNANIMIDAD de votos** de este H. Cabildo el punto al que se hizo referencia al Punto Número Quince que es Análisis, discusión y

en su caso aprobación de la Propuesta para el descuento en el Renglón de Recargos de los convenios que por pago de Impuesto Predial se han realizado con los siguientes contribuyentes: Ejido San José de Lourdes 100%, Pro-Obras Benéficas de Fresnillo 50%, Eduardo Javier Carrera Correa 100% y Ejido Matías Ramos 100%. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Dieciséis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de descuentos en los recargos de predial a los contribuyentes que adeudan de uno a dos años y otro para los que adeuden menos de 4 años. Se abre la etapa de discusión para quienes deseen participar en la discusión del presente tema, lo manifiesten levantando su mano en este momento. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la aprobación del presente punto y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo Señor Presidente que el Punto Número Dieciséis referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de descuentos en los recargos de predial a los contribuyentes que adeudan de uno a dos años y otro para los que adeuden menos de 4 años. Ha quedado aprobado POR UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Bien ahora si nos regresáramos al **Punto Diez**.- del orden del día para continuar con su análisis, discusión y en su caso aprobación, le pido a la Señora Tesorera Directora de Finanzas, la exposición de motivos de cómo quedaría el punto... Continuamos con esta Sesión de Cabildo con un punto que había quedado pendiente que era el **Décimo Punto** y que en un principio compañeras y compañeros regidores estaba de la siguiente manera: Solicitud de subsidio al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo de la Sumatoria de 35 recibos que por consumo de energía eléctrica le envíe la Comisión Federal de Electricidad a dicho organismo en el mes de noviembre del presente año hasta la cantidad de \$1'501,000.00 que presenta el Ing. Arturo Torres Luna, Director del SIAPASF, así era como estaba señalado y como se pretende que quede es de la siguiente manera: Análisis, discusión y en su caso aprobación de un préstamo del Municipio de Fresnillo al Sistema de Agua Potable de Fresnillo por la cantidad de \$ 1'501,000.00 a cuenta de las factibilidades de agua potable por la construcción de las nuevas Oficinas de Gobierno, Hospital de la Mujer, el Edificio de la Defensoría del CERESO y el Edificio del Juzgado de Garantías de Juicios Orales, repito a cuenta de las factibilidades de Agua Potable por la construcción de las nuevas Oficinas de Gobierno, Hospital de la Mujer, Edificio de la Defensoría del CERESO y el Edificio del Juzgado de Garantías de Juicios Orales, se abre la etapa de de discusión del presente punto para quién desee participa, favor de levantar su mano. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Nada más hacer no la petición, el señalamiento de que la suma de subsidios, préstamos, convenios nos dan la cantidad de aproximadamente \$7'000,000.00 pasaditos y que quedaría a consideración los \$900,000.00 aproximados que faltarían para pagar todas las factibilidades que tenemos ahí en suma, entonces nada más que queda la consideración de que todavía nos faltan alrededor de \$900,000.00 para pagar el total de las factibilidades, sería lo único pero que se respeten, ya que se conjunten los convenios aparte del \$ 1'500,000.00 convenios y subsidios que se habían hecho anteriores. El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Sería tal cual Regidor Fernando. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Nada mas quiero que quede grabado y asentado, tal cual. El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.- Tal cual. Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente punto, no habiendo tal participación, someto a su consideración si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. Aprobado por UNANIMIDAD. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, favor de levantar en este momento su mano. Adelante Señor Secretario. El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo

**Ortíz.-** Le informo Señor Presidente que el Punto Número diez que dejamos al final se aprueba por **UNANIMIDAD** del H. Cabildo que se refiere al Préstamo del Municipio de Fresnillo a SIAPASF por la cantidad de \$ 1'500,000.00 a cuenta... **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Haber, haber, espéreme reitero son \$ 1'501,000.00. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Perdón \$1,501,000.00 a cuenta de la factibilidad de agua potable para la construcción de la nueva Presidencia Municipal, Hospital de la Mujer, Edificio de la Defensoría del CERESO y el Edificio del Juzgado de Garantías de Juicios Orales, repito ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD.- El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández,** Pasamos al **Punto Diecisiete** Relativo a la lectura de correspondencia recibida y le solicito proceder a su lectura. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Le informo Señor Presidente que no hay correspondencia para darle lectura. **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández,** pasamos al **Punto Dieciocho.-** Que es participación ciudadana.- Por lo que solicito al Señor Secretario de la lista de participantes. **El C. Secretario, Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Le informo Señor Presidente que no hay lista de participantes. **El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias Señor Secretario, pasamos al **Punto Diecinueve.-** Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quiénes deseen intervenir en el presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **Regidora Clivia Fabiola Meza, adelante.-** Inclusive aquí hace ratito estaba comentando la Regidora Juanita, sobre que se le diera la participación o una moción sobre la ida o a la mejor no la ida, sino la inasistencia porque inclusive el Regidor Héctor Mario Pavón Campos, se va, viene a las sesiones Señor se va toma lista y se retira, creo que todos aquí inclusive la Ciudadanía debe de tener un respeto inclusive porque lo eligieron y no nada más se trata de venir, alzar la mano y claramente pues es adentrarse a los asuntos públicos que emanan del Ayuntamiento y por ello discute muchísimo que nunca se le toma en cuenta, que esto, que lo otro, inclusive ha dicho barbaridad y media porque ni siquiera está enterado, ni va a las juntas, ni absolutamente nada Señor, yo quisiera Señor Presidente que esta no es la primera ocasión, ya van varias ocasiones en que le falta el respeto a la Ciudadanía inclusive a nuestros propios les falta al respeto Señor, de irse, levantarse, inclusive no asistir a esta sesiones, nada mas venir a tomar lista y se va, eso creo yo que no se vale, tanto que no se vale, que inclusive viene reglamentado en el Código Municipal Reglamentario de nuestro Municipio, en el Artículo 114, en el cual reza las faltas de asistencias de los Regidores y Síndico a las respectivas comisiones y además invitaciones o citaciones así como retirarse antes de su conclusión, serán sancionados por el Ayuntamiento conforme a los artículos que preceden, entonces Señor es el artículo 102 de las sanciones consistirán uno en apercibimiento, dos fracción II, amonestación privada o pública y fracción III multa hasta con el importe de 30 días de salario que perciba, entonces Señor creo que este Cuerpo de Regidores ha sido la manifestación de que una y otra vez, inclusive han hecho su elogio a que no debemos de faltarle al respeto a la Ciudadanía y usted ha sido uno de los primeros Señor, porque realmente considero que nuestro Presidente que es usted, que es un Frenillense se le debe a la gente y más de que se le debe a la gente, se le debe respeto, yo apercibo a mis compañeros que ojalá que me apoyen en dar una amonestación a este, ya sea pública o que se le haga las amonestaciones pertinentes. Bueno espérenme, esto es una... ojalá que se hiciera este. Mi otra participación, es mi propuesta y ojalá que se le diera una amonestación. Mi otra participación Señor Presidente, que se le investigue al Maestro Leopoldo Smith por las consecuencias que ha derivado del Ágora, este no es su edificio Señor y si bien es cierto lo que nos manifestó el Regidor Fernando junto con el Regidor Javier Hernández de que corrió tajantemente al Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, que este lo disponga si este fue el causante que lo ponga a disposición del Ayuntamiento, se lo pido porque realmente usted le va a beneficiar. En la otra, yo se que ya todos se quieren ir, inclusive Señor Presidente en la Sesión pasada en la Extraordinaria estábamos comentando sobre una autorización de dos millones y feria para un Buldócer inclusive aquí su servidora hace varias sesiones hizo los comentarios sobre que se les multara a los propios ciudadanos de que no

entendían de tirar la basura, inclusive aquí hubo una alusión de mi compañera Regidora Juanita, donde realmente aunque existan mil camiones de la basura, si nosotros no nos enseñamos a respetar entonces lo que vamos a hacer es que nosotros vamos a ser respetar nuestro reglamento y del cual Señor, hace mucho había pedido yo que se multara a quién se le viera o que se le tuviera en infraganti a todos los que tiraran basura, porque inclusive hay focos rojos de basura que están claramente ya identificados en nuestro Municipio y del cual rezo el artículo 559 del título cuarto de las faltas de infracciones y sanciones de nuestro Código Municipal Reglamentario de Fresnillo que dice lo siguiente: Son faltas contra la salubridad y lo mato público y se sancionará con multas de uno a diez días de salario mínimo vigente en el Estado o arresto o hasta por 36 horas siguientes, fracción IV y V, arrojar o abandonar en lugares públicos fuera de los depósitos especiales o contenedores, basura o desechos o cualquier otro objeto similar. Fracción V, colocar basura en lugares públicos fuera de los horarios de recorrido del vehículo o camión recolector, estas multas como se podrán sancionar, a través también de nuestro Código Municipal Reglamentario viene como las podemos sancionar y viene en el artículo 557 que reza lo siguiente: Son faltas, no permítame Señor Presidente, la propuesta sería que el propio Presidente Municipal, Alcalde, o ya sea el propio alcalde pueda imponer estas sanciones a su libre albedrío de cinco hasta diez cuotas de salario mínimo, pero lo que propongo Señor Presidente, es que si no hay recaudación pues a la gente le gusta tirar basura, entonces vamos haciendo una multa para que aquellas que se vean en fragancia tirando basura para en beneficio del Municipio, no porque queramos realmente no se tire la basura o porque realmente porque nosotros queramos hacer algo de imponer, sino al contrario Señor Presidente, estamos luchando contra una guerra que se llama basura porque las alcantarillas se tapan, porque cuando llueve se tapan los drenajes hay muchísimos problemas en lo que es nuestro Municipio por la basura, nuestro Municipio se ve más sucio cada día, pero como lo podemos resolver Señor Presidente haciendo todo este tipo de locuciones que nosotros venimos a hacer, inclusive como legisladores que somos Regidores, viendo la ley y contemplándola y también haciéndola. **El C. El C. Presidente Municipal Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Muchas gracias Señora Regidora, queda pendiente ese asunto, en asuntos generales no se puede someter, queda pendiente de cualquier manera y por supuesto el apercibimiento al Director o al Jefe del Departamento de Cultura por supuesto que yo se la haré extender, aquí el Señor Secretario tiene algo que comentar. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Con todo gusto Señor Presidente, les quiero informar aquí a los Regidores o hacer del conocimiento que recibí un recado del Regidor Pavón, que me lo trajo un muchachito, no sé quién sea, que viene dirigido a un servidor como Secretario de Gobierno 2013-2016. Así dice tal cual. Señor Licenciado debido a que en la orden del día no existe información en los Puntos 4, 5, 6, 7 8,9 y 10 de la orden del día de la Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre, ocupo retirarme ya que como discutiremos dichos puntos, reciba un cordial saludo. Regidor Héctor Mario Pavón. Yo firmé de recibido a la hora que fue a las dieciocho cuarenta horas, pero también les quiero decir que tiene firma de recibido el expediente. Entonces eso es para conocimiento de todos ustedes. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Bien para finalizar pasamos al **Punto Veinte.-** Clausura de la Sesión.- Solicito a los presentes se pongan de pie. Siendo las once de la noche del día treinta... si quieren no la clausuramos y nos quedamos a analizar el punto de acuerdo, adelante... Siendo las once de la noche con diez minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos por su amable asistencia. Muchas gracias.

**Atentamente**  
**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**



**Acta No. 64**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**30 de Noviembre del 2015**

